



CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

RESOLUCIÓN No. 0230
(06 DIC. 2017)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO PEP DEL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca en uso de sus facultades estatutarias y en especial las contempladas en el artículo 38, literales f) y g) de los Estatutos, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo No 023 del 07 de diciembre de 2015 del Plan de Desarrollo Institucional 2016- 2020 establece como Eje Estratégico la CALIDAD Y EXCELENCIA EN EL TRABAJO UNIVERSITARIO, ya que propende por hacer de la calidad y la excelencia un activo institucional de largo alcance y de profundas repercusiones en el futuro institucional;
2. Que la Resolución 0170 del 19 de julio de 2017 aprueba los lineamientos institucionales para la construcción y socialización del Proyecto Educativo por Programa PEP en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca;
3. Que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizada el miércoles 04 de octubre de 2017, se analizó la propuesta del Proyecto Educativo del programa de Entrenamiento Deportivo;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Proyecto Educativo del programa de Entrenamiento Deportivo de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, bajo los siguientes lineamientos;

CONSEJO ACADÉMICO

DANIEL AUGUSTO MANTILLA SANDOVAL
Representante Legal

DIANA PAOLA SÁENZ CASTRO
Rectora

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General

MANUEL ANDRÉS BELALCÁZAR SANDOVAL
Director General Administrativo

RICARDO DAVID MONROY DEL CASTILLO
Vicerrector Académico

ÓSCAR ALVARADO MUÑOZ
Vicerrector de Investigación

DIEGO FERNANDO MERA COLLAZOS
Director (e) de Planeación y Evaluación

ÁLVARO ORLANDO GRIJALBA GOMEZ.
Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

MARIA DEL CARMEN COLLAZOS
Decana Facultad de Ciencias administrativas, Contables y Económicas

NELSON HERNANDO PUENTES RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

JUAN PABLO PRADO MEDINA
Decano Facultad de Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible

JULIO CESAR VIDAL MEDINA
Décano (e) Facultad de Ingeniería

ANNA CRISTINA PITO POLANCO
Representante de Profesores

PAULA ANDREA ASTAIZA SORIANO
Representante de Estudiantes

MANUEL ALBERTO PARRA TOBAR
Representante de Egresados



CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DEL CAUCA

Facultad de Educación
Consejo de Facultad de Educación

NELSON HERNANDO PUENTES RODRIGUEZ
Decano de Facultad

JHON PABLO SANDOVAL PAZ
Coordinador del Programa Entrenamiento Deportivo

OSCAR EDUARDO SANCHEZ YNZANDARA
Director Departamento de Lenguas

PAULA ANDREA MORA PEDREROS
Directora Departamento de Pedagogía

LUZ MARINA CHALAPUD NARVAEZ
Profesora investigadora del programa de Entrenamiento Deportivo

NOHRA XIMENA ASTAIZA BRAVO
MAGDI YANNETTE ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
Representante de Profesores

JEAN PIERE CAMPO GONZALES
Representante Estudiantil

GUSTAVO GUTIERREZ GONZALEZ
Representante Egresados

TABLA DE CONTENIDO

1 IDENTIDAD DEL PROGRAMA	7
1.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
1.2 EL PROGRAMA EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA.	7
2 PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA.....	9
2.1 MISIÓN	9
2.2 VISIÓN.....	9
2.3 OBJETIVOS DE FORMACIÓN	10
2.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	10
2.5 PERTINENCIA SOCIAL Y CIENTÍFICA DEL PROGRAMA.....	12
2.6 PERFILES	16
2.7 PROSPECTIVA DEL PROGRAMA.....	18
2.8 COHERENCIA DEL PROGRAMA CON VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	18
2.9 ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO PEU.....	19
3. CURRÍCULO EN EL PROGRAMA.....	20
3.1. LINEAMIENTOS BÁSICOS DE FORMACIÓN.....	20
3.2. DESARROLLO CURRICULAR.....	23
3.3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	26
3.4. ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.....	37
3.5. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.....	39
4. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO E INVESTIGACION	41
4.1 INTERNACIONALIZACIÓN	41
4.2 PRÁCTICAS Y PASANTÍAS	42
4.3 ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN.....	43
4.4 ARTICULACIÓN CON EGRESADOS	51
5 APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO.....	52
5.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	52
5.2 PROFESORES.....	53
5.3 PLAN DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESORAL DEL PROGRAMA.....	54
6. RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO A LA DOCENCIA	57
5.4. ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN.....	64
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	65

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. <i>Ficha técnica del programa</i>	7
Cuadro 2. <i>Historial estadístico de estudiantes matriculados del programa</i>	8
Cuadro 3. <i>Misión institucional y del programa</i>	9
Cuadro 4. <i>Visión institucional y del programa</i>	9
Cuadro 5. <i>Población Encuesta de Necesidades</i>	13
Cuadro 6. <i>Aspectos de evaluación de la oferta del programa</i>	13
Cuadro 7. <i>Plan de Estudios del Programa de entrenamiento deportivo</i>	30
Cuadro 8. <i>Propósito de formación y competencias de los cursos</i>	39
Cuadro 9 <i>Prácticas del programa Entrenamiento Deportivo</i>	43
Cuadro 10. <i>Proyectos de investigación con financiación interna 2014-2017</i>	46
Cuadro 11. <i>Proyectos de investigación con financiación externa 2014-2017</i>	46
Cuadro 12. <i>Cursos del componente de formación en investigación</i>	47
Cuadro 13. <i>Desarrollo profesoral según programas de formación</i>	54

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfico 1. <i>Porcentajes de la formación profesional en la planta de entrenadores de Indesportes</i>	12
Gráfico 2. <i>Fuentes o medios de información usados para conocer la oferta</i>	13
Gráfico 3. <i>Nivel de educación que se ha pensado estudiar</i>	14
Gráfico 4. <i>Porcentaje de interés en programas relacionados con deporte</i>	15
Gráfico 5. <i>Carreras de interés a estudiar de la población</i>	15
Gráfico 6. <i>Metodología del diseño curricular para educación superior</i>	25
Gráfico 7. <i>Modelo Actualización curricular de programa definido por el Comité Curricular Central</i>	37
Gráfico 8. <i>Ejes de acción y avances relevantes</i>	44

PRESENTACIÓN

El proyecto educativo del programa (PEP) Entrenamiento Deportivo constituye para la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, uno de los ejes principales para el cumplimiento del proyecto educativo universitario (PEU) articulándose con la misión, visión, objetivos, principios y valores, estructura organizacional, marco legal, entre otros conceptos relacionados.

El documento PEP explicita las estrategias disciplinares y profesionales del área de estudio y su articulación con el plan de estudios, para dar cumplimiento a los objetivos de formación, y a su vez de la evaluación de los diferentes procesos inherentes en los proyectos institucionales que permitan el cumplimiento de los propósitos misionales de la institución. El PEP es un documento que da razón de los objetivos, currículo, metas de desarrollo, políticas y estrategias de planeación, evaluación y calidad; su construcción y lineamientos se basan en las políticas y normas institucionales que se ajustan de manera específica al desarrollo del programa Entrenamiento Deportivo.

Este documento es un referente que debe estar siempre en vigencia, por lo tanto será un instrumento en permanente transformación y actualización que está sujeto a cambios que se den en el contexto institucional y con el entorno exterior, sin alterar sus principios ni valores que rigen a la institución.

El texto presentado a continuación está dividido en cinco partes: 1) trata aspectos relacionados con la Identidad del Programa, 2) Pertinencia y Propósitos de la Formación en el Programa, 3) se refiere a la Organización y Estrategia Curricular del programa, 4) Aspectos Pedagógicos entre los que se incluyen: las Funciones Misionales Institucionales y 5) Tópicos relacionados con el Apoyo a la Gestión del Currículo.

1 IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Cuadro 1. *Ficha técnica del programa*

Nombre del programa	Entrenamiento Deportivo
Nivel de formación	Universitario
Título que otorga	Profesional en Entrenamiento Deportivo
Norma interna de creación	Resolución 385 del 21/12/2003; en el año 20015 se da la resolución 13013 del 24 de agosto
Código SNIES	104959
Modalidad	Presencial
Jornada	Diurna
Duración	9 semestres
Número de Créditos Académicos	168
Número de Períodos Académicos	nueve
Facultad a la que está adscrito	Educación
Ciudad donde se ofrece	Popayán
Porcentaje de inclusión de tecnología (TIC)	70% ¹

1.2 EL PROGRAMA EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA.

La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca es una Institución de Educación Superior ubicada en la ciudad de Popayán que tuvo sus inicios en 1979 como la Unidad de Carreras Intermedias del Cauca UCICA, reconocida por el Ministerio de educación Nacional a través de Resolución No 13002 para el año 1994. En el año 1980 por mandato de la ley 80 la Corporación-UCICA se clasifica en una Institución de Educación Superior del nivel Técnico profesional; a partir de la fecha la Institución se vuelve líder en la formación de Técnico profesionales en diferentes áreas.

En el acuerdo 173 del 21 de septiembre de 1995 se aprueba la creación de nuevos programas técnicos profesionales, entre ellos administración informática, deporte y recreación y topografía. Debido al impacto de la formación en 1998 se formaliza la extensión del técnico profesional en Deporte y Recreación al municipio de Páez (Belalcázar) en la modalidad de formación presencial de nivel técnica profesional.

Por el impacto generado con los programas técnicos profesionales y con el objetivo de poder ofertar la formación universitaria de sus egresados la institución inició los estudios

¹ El porcentaje corresponde al número de cursos que utilizan ayudas digitales como apoyo a la docencia.

necesarios para determinar la viabilidad de crear programas profesionales universitarios, factor decisivo en la solicitud de registro calificado a la cual aplicó la institución; en el año 2003 el Ministerio de Educación Nacional aprueba mediante resolución numero 677 el cambio de carácter de Institución de educación superior del nivel Técnico Profesional a Institución Universitaria; facultándola para presentar solicitudes de registro calificado de programas en el nivel universitario.

Teniendo en cuenta el número de egresados del técnico profesional en Deporte y Recreación, la institución le apuesta a la creación del programa de Deporte y Actividad Física, y así facilitar la profesionalización de sus egresados, es por ello que el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 3507 el 16 de Junio de 2008 resuelve la solicitud de registro calificado del Programa de Deporte y Actividad Física de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, otorgándole por el término de siete (7) años.

En el año 2013 la Institución empieza el proceso de solicitud para renovación de registro calificado, se actualiza el pensum académico, teniendo en cuenta las necesidades académicas, científicas y laborales de problemas inherentes en el área del deporte asociados al ámbito local, regional, nacional e internacional. Finalmente, mediante Resolución 13013 del 24 de agosto de 2015 se aprueba el registro calificado, denominación y plan de estudios con el nombre de Entrenamiento Deportivo, por término de 7 años.

Es así que desde el primer periodo (I P) de 2009 hasta el I P-2017 han existido 17 cohortes y un total de estudiantes matriculados por periodo académico (como un factor histórico) que se visualizan en los siguientes cuadros:

Cuadro 2. *Historial estadístico de estudiantes matriculados del programa*

TÉCNICO PROFESIONAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN		DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA		ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	
Periodo Académico	Total estudiantes matriculados por periodo académico	Periodo Académico	Total estudiantes matriculados por periodo académico	Periodo Académico	Total estudiantes matriculados por periodo académico
IIP- 1996	17	IP – 2009	37	IP -2015	236
IP- 1997	12	IIP – 2009	50	IIP - 2015	284
IIP- 1997	26	IP – 2010	57	IP - 2016	325
IP- 2000	13	IIP – 2010	55	IIP - 2016	344
IIP-2000	13	IP – 2011	53	IP - 2017	424
IP- 2001	21	IIP – 2011	67		
IIP-2001	16	IP – 2012	81		

IP- 2002	10	IIP – 2012	124		
IP- 2002	9	IP – 2013	157		
IP-2003	20	IIP – 2013	168		
IIP-2003	14	IP -2014	182		
IP-2004	20	IIP -2014	181		
IIP-2004	18				
IP-2005	18				
IIP-2005	31				

Fuente: Datos estadísticos, carpeta manual. Registro y Control. Power Campus Uniautónoma. (2017)

2 PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

2.1 MISIÓN

Cuadro 3. Misión institucional y del programa

Misión Institucional	Misión del Programa
Educamos con calidad académica para formar líderes con espíritu emprendedor, que a través de la innovación, el pensamiento crítico, la sensibilidad social y la investigación, transformen de manera positiva su entorno.	El programa de entrenamiento deportivo pretende propiciar la formación de profesionales idóneos en aspectos éticos, reflexivos, responsables, altamente competitivos, capaces de solucionar los problemas técnicos y humanos que su labor demande, creando actitudes permanentes para el conocimiento, donde se estimule la formación axiológica, técnica y pedagógica; por lo cual el programa de Entrenamiento Deportivo, estará enfocado hacia la formación de entrenadores pedagogos.

2.2 VISIÓN

Cuadro 4. Visión institucional y del programa

Visión Institucional	Visión del Programa
La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca será en el año 2020 una Universidad reconocida en la Región Pacífico de Colombia por su liderazgo en la formación de talento humano de altas calidades profesionales, morales y cívicas, comprometido con la valoración, la preservación y la defensa de sus ingentes recursos ambientales.	El programa de Entrenamiento Deportivo ha concebido para el año 2020 posicionarse como el programa de mayor oferta en Deporte y Actividad Física en el suroccidente de Colombia, por su alta calidad humana y académica; de tal manera que induzca a satisfacer las necesidades reales y tangibles de las perspectivas locales, regionales y

Para lograr este objetivo, la Institución orientará su propuesta académica de investigación, innovación, emprendimiento y extensión primordialmente hacia el desarrollo integral y sustentable de su entorno socioeconómico.

nacionales, constituyéndose en agente de desarrollo deportivo, social y cultural.

2.3 OBJETIVOS DE FORMACIÓN

2.3.1. *Objetivo General*

Formar profesionales idóneos y capaces de responder a los desafíos y necesidades deportivas en diferentes niveles y contextos, enfocados en la orientación de procesos pedagógicos de enseñanza, educación y optimización de la capacidad motriz, que les permita contribuir al desarrollo de procesos en las etapas de formación, perfeccionamiento y altos logros en los diferentes deportes.

2.3.2. *Objetivos específicos*

- Identificar, crear y aplicar metodologías específicas para la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las capacidades perceptivas motrices y condicionales, en las diferentes etapas de la preparación deportiva y en el deporte de altos logros.
- Permitir que el profesional en entrenamiento deportivo ponga en práctica sus conocimientos adquiridos en deporte, relacionados con el funcionamiento fisiológico, biológico y psicosocial del ser humano en el ámbito investigativo para generar procesos innovadores y acordes a los desafíos que le presenten.
- Desarrollar habilidades relacionadas con la administración deportiva aplicadas a procesos de planeación, ejecución, aseguramiento y evaluación en entidades deportivas.
- Identificar y solucionar problemas del orden pedagógico para un mejor desempeño en la enseñanza-aprendizaje desde la formación integral para el deporte de altos logros.
-
- Identificar los principales problemas deportivos mediante la formulación de proyectos de investigación, que permitan contribuir al desarrollo de región y el país en el ámbito del deporte.

2.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El programa en Entrenamiento Deportivo se crea en el marco del decreto 2566 (2003), "por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior" y la resolución 1962 de 2003 "por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas académicos del nivel de formación profesional en Deporte o en Recreación". Este programa profesional se diseñó en respuesta a las necesidades instauradas, ante todo por la Constitución Política de Colombia en su artículo 52 donde "Se reconoce el derecho de todas las personas a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones

deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas". En la misma línea se encuentran las políticas públicas de recreación, deporte y educación física enmarcadas en la ley 181 de 1995, "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte", es así cómo se identifican las necesidades formativas del programa, el cual cobra un interés por controlar los riesgos sociales derivados de determinadas prácticas profesionales, todo esto para esclarecer qué se debe proteger a la población que asiste a las actividades deportivas de ofertas de formación deficientes que puedan vulnerar su salud e integridad, porque son ofertadas por personas que no cumplen con estándares de idoneidad profesional.

Con el transcurso del tiempo el proceso del entrenamiento deportivo a nivel mundial se ha construido mediante diferentes aportes en cada uno de sus componentes, por lo que se puede decir que requiere del conocimiento de distintas disciplinas afines a esta área, que permitan alcanzar los objetivos propuestos por medio de procesos metodológicos, aplicados de manera ordenada y sistematizada, teniendo en cuenta los componentes de la planificación deportiva para un óptimo rendimiento del entrenado en las diferentes disciplinas que inciden en forma global. En Colombia, la necesidad más imperante es la cualificación profesional, ya que actualmente en el país se forman entrenadores deportivos en los niveles de la educación media técnica, técnica profesional y tecnológica sin ningún tipo de regulación específica; en las licenciaturas en educación con énfasis en educación física, recreación y deporte y en las especializaciones en deporte o en entrenamiento deportivo, en todos los casos sin que exista una adecuada correspondencia entre la denominación de la titulación y la denominación de la ocupación, esto se trasciende a nivel regional y local, donde hace falta personal idóneo para desempeñar la profesión de entrenador deportivo, puesto que esta profesión la están ejerciendo personas que fueron deportistas destacados, personas que tienen afinidad hacia el deporte o licenciados en educación física y tecnólogos afines al deporte, lo cual evidencia que la formación adquirida no es pertinente con el propósito que tiene el entrenamiento en un tipo de deporte para el alcance de altos logros (ARCOFADER, 2013).

Con relación a la oferta de programas relacionados con entrenamiento deportivo se encuentra que en el departamento, la Universidad del Cauca oferta la carrera de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, que ofrece la Tecnología en Entrenamiento Deportivo y Tecnología en Actividad Física; esto indica que solo dos instituciones a nivel departamental presentan este tipo de programa por lo cual se realizó varias encuestas realizadas a la población de estudiantes de secundaria para conocer de ellos el interés por escoger una carrera profesional en entrenamiento deportivo y carreras afines a ello, demostrando que una primera opción es la universidad pública en un 37% y que seguido a ella esta Corporación Universitaria Autónoma del Cauca con 36%, en un tercer lugar manifiestan el interés del 16% por la Escuela Nacional del Deporte ; esto evidencia el reconocimiento que ha ganado el programa en el entorno.

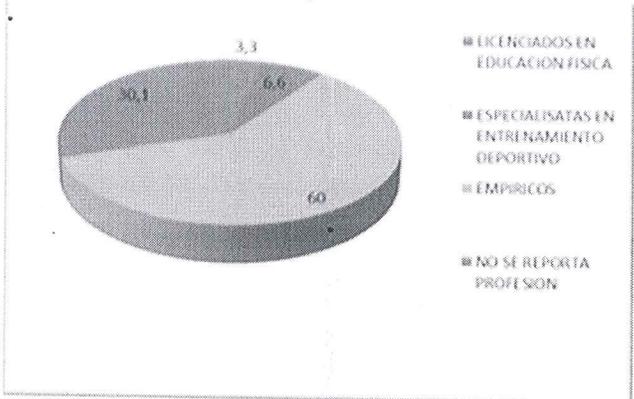
Es así, como el programa ofrece profesionales idóneos, con responsabilidad social conocedores de la metodología y pedagogía del entrenamiento deportivo basado en la fisiología y anatomía humana, lo que hace de estos profesionales los mejores en el territorio nacional, todo esto basado en estudios hechos a los egresados del programa, empleadores, deportistas y demás realizadas durante el año 2013, donde se evidencia que los egresados de la institución tienen una excelente formación y adicionalmente una visión emprendedora que les permite formar empresas y crear empleo, todo esto a lo largo del territorio nacional.

De igual manera, el programa ha venido cualificando al personal de tecnólogos egresados del SENA, para que opten por el título profesional de Entrenamiento deportivo, convirtiéndose en una oferta académica atractiva en la región.

2.5 PERTINENCIA SOCIAL Y CIENTÍFICA DEL PROGRAMA

Dentro de la pertinencia social el programa de Entrenamiento Deportivo dedicó tiempo en realizar un estudio estadístico que se ve reflejado en su documento maestro, el cual permite informar aspectos relacionados con la formación profesional del entrenador deportivo en la región, tal es el caso que dicha información permitió corroborar que la planta de entrenadores de INDEPORTES Cauca para el año 2013 estaba conformada en su 60% (ver gráfica) por personal empírico y en su minoría eran licenciados en Educación Física, con lo cual se evidenció la necesidad de ofertar un programa con un macro currículo ajustado al propósito del entrenador deportivo.

Gráfico 1. Porcentajes de la formación profesional en la planta de entrenadores de Indeportes



Fuente: Documento Maestro del programa de Entrenamiento Deportivo. 2015.

Para relacionar el número de estudiantes graduados de la educación media, según el lugar geográfico de procedencia, el departamento administrativamente cuenta con 42 municipios divididos en 5 provincias: Provincia Oriente, Occidente, del Sur, Centro y del Norte (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012), habían matriculados para el año 2012 4969 estudiantes de la educación media vocacional en el área urbana y 4434 en el área rural, de los cuales el 20% provienen del municipio de Popayán (Secretaría de Educación del Cauca, 2012), por tanto se asume, por estadística nacional que aproximadamente el 31% de ellos ingresan a la educación superior.

Teniendo en cuenta estas estadísticas, se realizó una encuesta a los estudiantes de undécimo grado de diversos colegios de Popayán, donde se tuvieron en cuenta variables como: género, edad, origen de la institución, expectativas en cuanto a continuación de sus estudios, origen social y por tanto la prioridad de trabajar o estudiar. Todo esto con el fin de promocionar el programa y captar la mayor cantidad de población con interés en profesionalizarse en áreas relacionadas con el deporte, la educación física y la recreación. En el año 2014 se desarrolló el estudio de mercado "Valoración de necesidades para la Oferta del Programa de Deporte" que tuvo por objetivo Identificar entre el público objetivo de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, cuales son los factores que inciden en la selección de una universidad y un programa académico; específicamente sobre el programa de Entrenamiento Deportivo. La población del estudio está conformado por

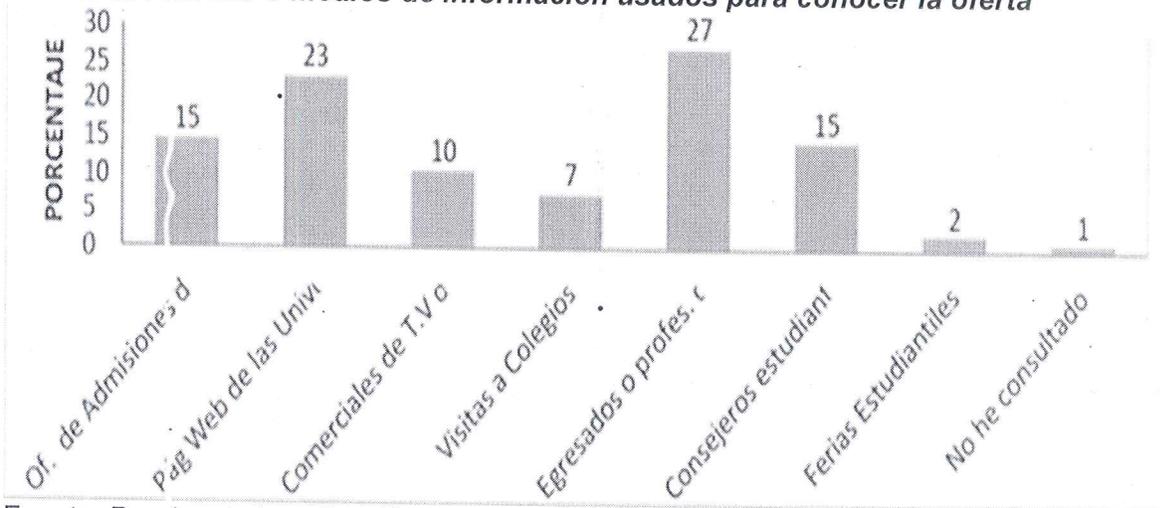
estudiantes del grado 11° de colegios del sector público y privado y estudiantes de entidades en donde se encuentra la necesidad de profesionalizarse en el área en el municipio de Popayán, con una confiabilidad del 95% y error muestral del 5%. Se aplicaron 62 encuestas divididas en colegios y entidades privadas y públicas. Se utilizó una encuesta de 10 preguntas, se realizó de manera presencial y personal. En el siguiente cuadro se identifica el género, edad y estrato de la población que está ingresando al programa.

Cuadro 5. Población Encuesta de Necesidades

IDENTIFICACIÓN	GÉNERO		EDAD		ESTRATO			
	MASCULINO	FEMENINO	ENTRE 16 Y 18	MAYOR DE 18	1	2	3	NS/NR
TOTAL	50	12	9	53	22	26	12	2
PORCENTAJE	80.65	19.35	14.52	85.48	35.48	41.92	19.35	3.23

La siguiente ilustración muestra el porcentaje de los medios de información que se utilizaron para conocer la oferta del programa.

Gráfico 2. Fuentes o medios de información usados para conocer la oferta



Fuente. Propios de la aplicación.

En la siguiente tabla se permite observar aspectos que los encuestados tuvieron en cuenta para evaluar la oferta del programa en una escala de 1 a 3, donde 1 es no importante y 3 muy importante.

Cuadro 6. Aspectos de evaluación de la oferta del programa.

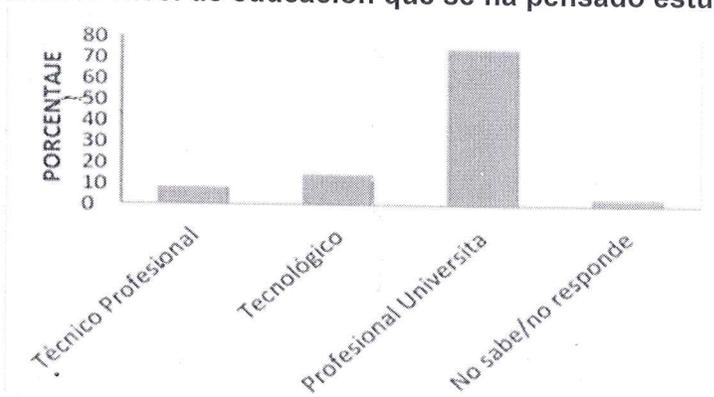
A EVALUAR	ESCALA GRADO DE IMPORTANCIA			
	1	2	3	NS/NR

Calidad de los programas académicos	0	2	52	8
Porcentaje (%)	0	3.2	84	13
Infraestructura	6	20	16	20
Porcentaje (%)	10	32	26	32
Jornada	10	10	25	17
Porcentaje (%)	16	16	40	27
Ubicación	10	10	25	17
Porcentaje (%)	16	16	40	27
Actividades Extracurriculares	11	17	13	21
Porcentaje (%)	18	27	21	34
Costo de matrícula	4	4	42	12
Porcentaje. (%)	6	6	68	19

Fuente Propia del estudio

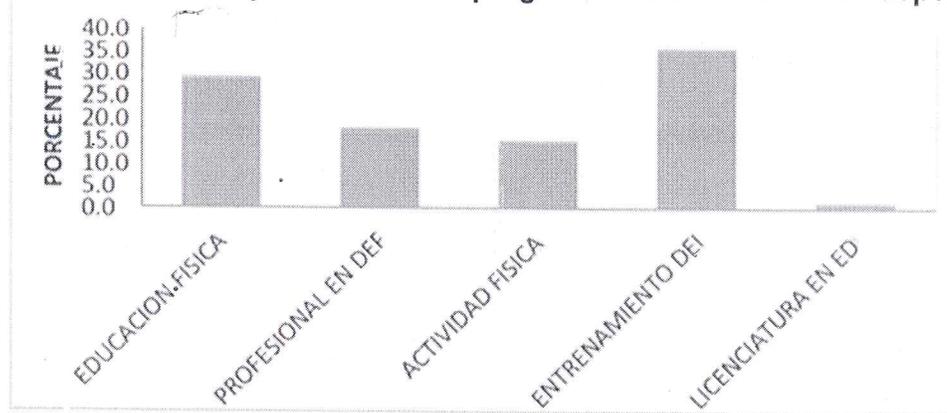
El siguiente aspecto evaluado fue el interés en el nivel de educación superior al que aspira ingresar, donde el 74% desea desarrollar estudios de formación profesional universitaria.

Gráfico 3. Nivel de educación que se ha pensado estudiar



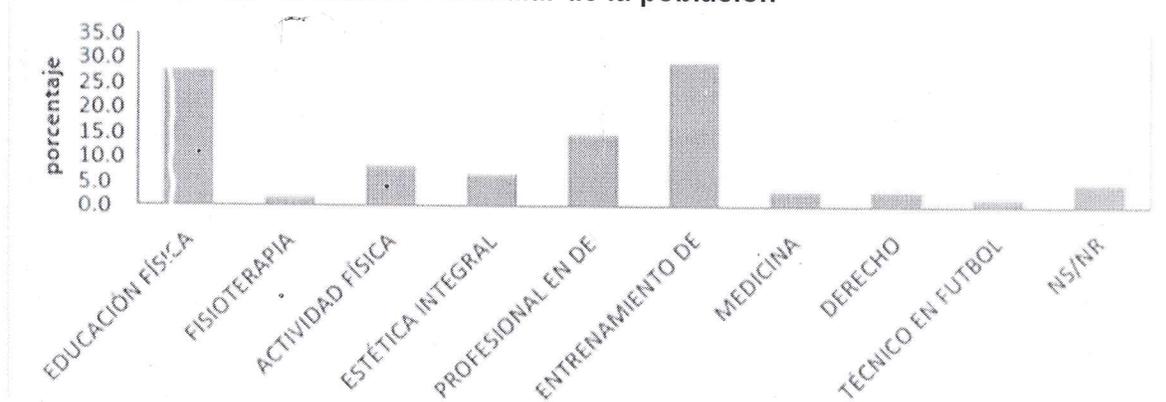
Fuente: Propios de la aplicación

En relación al estudio en carreras relacionadas con deporte, se pidió que frente su interés especificarán en qué área del deporte desearían profesionalizarse, donde la respuesta en un 36% manifestaron interés por entrenamiento deportivo, seguido de actividad física con un 29% y profesional en deporte con un 18%.

Gráfico 4. Porcentaje de interés en programas relacionados con deporte

Fuente. Propios de la aplicación

Así mismo los encuestados relacionan 3 carreras en las que están interesados en estudiar, siendo 1 la más importante, donde los resultados evidencian que con porcentaje de 29% y 27% referencian como primera opción entrenamiento deportivo y educación física respectivamente.

Gráfico 5. Carreras de interés a estudiar de la población

Fuente. Propios de la aplicación.

Frente a la ciudad de preferencia para realizar sus estudios, los encuestados mostraron interés por la ciudad de Popayán, y en menor porcentaje las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín y fuera de Colombia. Con respecto a la metodología prefieren la presencial especialmente.

Los resultados presentados, evidencian no solo el interés de los encuestados por realizar estudios de educación superior en deporte, sino además el reconocimiento que ya tiene en el entorno el programa y la misma Universidad, donde los diferentes aspectos evaluados contribuyen a fortalecer los procesos institucionales para ofrecer una educación de calidad. El Programa profesional en Entrenamiento Deportivo de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca se caracteriza por ser un programa pensado para la región, atendiendo a las problemáticas y necesidades que tienen el departamento del Cauca. Por ello desde el ámbito académico y científico, con miras al desarrollo de la actividad humana, el programa necesita que sus componentes sean integrados puesto que es un proceso fundamentado en la aplicación del desarrollo humano. Es por eso que al mencionar los

componentes axiológicos que presenta la institución, los estudiantes se encuentran con áreas o lineamientos que están directamente relacionadas a su formación profesional, e integran las concepciones académicas científicas con los aspectos humanísticos y sociales que fundamentan la Universidad.

Consulta con sectores socioeconómicos, culturales, científicos y profesionales.

El deporte identificado como parte de la conducta humana expresado en sus diferentes manifestaciones (recreativo, lúdico, salud, competitivo) desde la perspectiva económica produce bienes y servicios asociados con el deporte que día a día se reconoce como un sector económico con las mismas características de los sectores tradicionales por la gran cantidad de actividades desarrolladas alrededor de las prácticas y eventos deportivos a nivel local, regional y nacional, sea a nivel aficionado o profesional, lo que permite la consolidación de mercados organizados y su potencial como generador de empleo.

La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en los sectores socioeconómicos, culturales, científicos y profesionales desarrolla por medio de la dependencia de mercadeo aplicando diferentes metodologías como (encuestas, entrevistas, otros), que permitan identificar en el estudiante y en el egresado la participación en cada uno de estos sectores permitiendo identificar la participación y acompañamiento de estos componentes a nivel local, regional y nacional, bajo los referentes que existan en estos ámbitos.

Finalmente, es de tener en cuenta que la Educación Superior guarda relaciones dinámicas con los otros niveles educativos y con la sociedad global, por tanto es importante reconocer que el origen social y escolar de los posibles demandantes de la Educación Superior y su vocación académica, impactan de manera lógica y clara en el acceso a la educación post-secundaria. De hecho, la decisión de continuar estudios superiores depende en cierto grado de los intereses personales, tradiciones familiares, al igual que del proceso educativo vivido en la educación media.

2.6 PERFILES

2.6.1. Perfil del Aspirante

El aspirante a cursar el programa de Entrenamiento Deportivo de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, deben mostrar habilidades, destrezas y valores esenciales hacia sus semejantes, e igualmente debe:

- Reconocer a la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, como una Institución de Educación Superior que merece ser amada y dignificada a través de un alto desempeño académico, investigativo, de proyección social y de respeto al medio ambiente.
- Exhibir los resultados de una formación integral y reconocimientos en el desarrollo y ejercicio de competencias, habilidades y destrezas comunicativas.
- Proyectar dinamismo, atención a las oportunidades, deseo de superación y vocación de independencia.
- Evidenciar respeto hacia sí mismo y hacia el entorno familiar y social.
- Compartir su anhelo por obtener una sólida formación en el campo investigativo, científico y ético en el entrenamiento deportivo, con el fin de servir a la sociedad en general y en particular a los deportistas y personas que practican un deporte y realizan actividad física.
- Transmitir una especial disposición para adquirir o mejorar habilidades comunicativas en una segunda lengua.

- Exteriorizar sensibilidad hacia los temas sociales y pretender adquirir habilidades en la realización de eventos deportivos comunitarios y competitivos.

2.6.2. Perfil del Egresado

a. Perfil profesional

El egresado del programa está formado desde la solidez de sus conocimientos científicos en el área del entrenamiento deportivo, en la actitud de sus valores y conductas sociales representadas en la responsabilidad, solidaridad, liderazgo, autonomía y flexibilidad frente a situaciones reales que le permitan actuar en forma adecuada por lo cual será capaz de:

- Diseñar, evaluar, aplicar, controlar y seguir planes individuales y colectivos de entrenamiento mediante un proceso científico, pedagógico, metodológico y sistemático, con el fin de racionalizar recursos y optimizar el proceso de preparación deportiva.
 - Diseñar y ejecutar programas que permitan realizar una adecuada búsqueda, detección, selección y orientación del talento deportivo.
 - Interactuar con otros profesionales afines a su carrera que adelanten procesos de intervención en procesos de formación y el alto rendimiento deportivo.
 - Diseñar proyectos de prevención e intervención en entrenamiento deportivo que proporcionen bienestar físico y mental y aporte el mejoramiento en el bienestar del individuo.
 - Seleccionar adecuadamente los materiales e instrumentos deportivos necesarios para la práctica de la disciplina deportiva.
- Reconocer a la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca como su Alma Mater y la dignifica a través de un alto desempeño profesional, investigativo, de proyección social, liderazgo cívico y social y respeto al medio ambiente.
- Ser reconocido por su empoderamiento y capacidad de gestionar, innovar y emprender en el campo deportivo.
 - Transmite un alto sentido de respeto hacia sí mismo, hacia la cultura, la humanidad, el medio ambiente y lo proyecta a su entorno familiar, social y global.
 - Participa en eventos, escribe en revistas indexadas, orienta semilleros de investigación, cursa estudios de posgrado.

b. Perfil ocupacional

Nuestro profesional puede desempeñarse como:

- Entrenador deportivo en los diferentes niveles de la preparación deportiva y en los ámbitos de deporte escolar, deporte para todos y altos logros.
- Entrenador de grupos poblacionales que requieren procesos de entrenamiento frente al desarrollo de programas deportivos.
- Docente de deporte en niveles técnicos, tecnológicos y profesionales.
- Asesor de programas deportivos en el sector educativo, asociados, empresarial y público.
- Investigador en las áreas relacionadas con el deporte tanto en entes privados como públicos.
- Miembro activo de un equipo interdisciplinario en aras del bienestar físico y mental del deportista.
- Dirigir grupos y equipos de trabajo interdisciplinario orientados a procesos de entrenamiento deportivo.
- Organizar, dirigir y controlar procesos de preparación deportiva.
- Formar deportistas de diferentes niveles, categorías y género.

2.7 PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

Las diferentes denominaciones que se han dado al programa desde sus inicios, ha sido un indicador preciso del deseo de mejoramiento de formar profesionales idóneos para afrontar las necesidades que demanda el contexto y consecuentemente mejorar la institución, al pasar de una modalidad técnica a una profesional y de contenidos generales a unos más precisos. Por ello, como lo reza la visión del programa, a futuro el propósito es incrementar la continuidad académica estableciendo, muy pronto en la posibilidad de los casos crearse como una facultad que abarque los programas que se derivan de la actividad física, la salud y el deporte; pero en un principio se planea la continuidad de lo académico con la Especialización en entrenamiento deportivo.

En este sentido, el programa enfocará sus esfuerzos en propiciar las condiciones necesarias para que en el futuro inmediato trascienda hacia:

- La calidad esperada a un alto nivel que responda a las necesidades del país y principalmente de la región, con una visión inclusiva y de aprovechamiento en las potencialidades regionales que permitan desarrollar las capacidades y habilidades presentes en nuestros estudiantes.
- El reconocimiento de nuestro semillero de investigación en la participación Nacional e Internacional por parte de docentes y estudiantes con proyectos investigativos en el área del entrenamiento deportivo y la actividad física.
- Dimensionar la importancia de la perspectiva socio-humanística que todo profesional de entrenamiento deportivo debe brindar hacia sus semejantes, y que en un futuro próximo exista la conciencia de retomar las bases de lo Bio- humano y la comprensión del mundo desde su esencia, de tal forma que permita entender y asumir la complejidad humana en aras de romper paradigmas y trascender en la disciplina.
- El liderazgo que debe caracterizar al entrenador deportivo, que le permita ser autónomo, proactivo e innovador y conlleve a ser líder en investigación científica con alto impacto regional, departamental y nacional de tal manera se logre una amplia visibilidad internacional.
- La utilización de herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje y la apropiación de conocimientos; con docentes que dominan e incorporan la tecnología de equipos modernos (laboratorios de biomecánica, fisiología) para el desarrollo de sus cátedras y estudiantes que interactúan con el docente, generando así una dinámica permanente de aprendizaje.

2.8 COHERENCIA DEL PROGRAMA CON VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La institución mediante el acuerdo No 019 de 2015 emitido por la Asamblea de Fundadores adoptó la reforma al Proyecto Educativo Universitario-PEU, que se constituye en el marco de referencia institucional dentro del cual se declaran los compromisos axiológicos a través de los principios rectores de la institución y los valores fundacionales.

Desde lo axiológico la institución plantea el compromiso de formar seres humanos integrales, emprendedores, innovadores y respetuosos del medio ambiente capaces de transformarse asimismo y a su entorno, como respuesta a los bajos niveles de desarrollo

que ha tenido históricamente el país en las últimas décadas y que son insuficientes para lograr un desarrollo sostenible y duradero en términos sociales y económicos.

Por ello el PEU declara como principios rectores para la institución la ética, la democracia, la paz, la autonomía y el emprendimiento; y como valores fundacionales declara el respeto, la solidaridad, la disciplina, la fortaleza, la equidad y el honor. Estos principios y valores se han integrado tanto a la misión como a la visión institucional y en consecuencia se han tomado en cuenta en el desarrollo de la misión y visión del programa de Entrenamiento Deportivo.

En concordancia con el PEU la resolución 0224 del 2012 actualizó los lineamientos institucionales de diseño curricular, plantea en su artículo segundo la adopción de una estrategia de desarrollo del macro-currículo en el que se incluye un componente de formación común para todos los programas de la institución.

Este componente de formación es transversal a los programas, por lo tanto el programa de Entrenamiento Deportivo se sustenta a partir de estos principios y valores, los cuales son coherentes con la fundamentación teórica y práctica que tiene el programa, con su organización y metodología permitiendo la formación pedagógica de los sujetos desde una perspectiva autónoma, cultural y social; integrando la investigación y la flexibilidad como principios activos en la profundización académica del estudiante, ya sea en el campo de entrenamiento deportivo, pedagogía del deporte, promoción de la salud o rehabilitación del deportista, según sus habilidades, necesidades laborales contextuales y las innovaciones disciplinares. De esta manera, el programa en Entrenamiento Deportivo forma profesionales con improntas institucionales reconocidas, como el espíritu emprendedor, la visión ambiental y la habilidad investigativa amparados en su PEU y modelo pedagógico.

2.9 ARTICULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO PEU

El proyecto Educativo Universitario (PEU) es la carta de navegación de la institución pues contiene los lineamientos, la filosofía, los propósitos y las estrategias de la misma; entre estos encontramos los fundamentos axiológicos del programa, la docencia, la investigación, proyección social, internacionalización, gestión académica y administrativa, bienestar universitario y autoevaluación, donde se encuentra plasmado el papel de la institución en la sociedad y el entorno regional; la misión y visión de la institución, la política ambiental, principios y valores, complementa la premisa de formar seres humanos integrales, emprendedores, innovadores y respetuosos del medio ambiente (Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, 2012). Desde la creación del programa de Entrenamiento Deportivo, ha velado por propender una excelente formación en los jóvenes basado en el marco axiológico que le da un sentido de pertenencia a la acción universitaria, es así como se contribuye a que estos jóvenes emprendedores, éticos, comprometidos con el desarrollo sostenible adopten los contenidos curriculares que se les brinda.

El PEU, presenta principios que resaltan, con el fin de propiciar el desarrollo de la ciencia, la persona y la sociedad, la ética, la democracia participativa, el liderazgo, el emprendimiento, la flexibilidad, la autonomía, el desarrollo integral, todos estos principios rigen para todas las actividades y procesos que se desarrollan y son elementos de juicio para valorar las estrategias y resultados de estas, fundamentando los lineamientos Institucionales de diseño curricular para los programas de pregrado en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, permitiendo promover la excelencia académica a través del mejoramiento continuo de la calidad de la educación impartida en los programas

académicos correspondiente al Eje estratégico "Consolidar la Calidad Académica" del Plan de desarrollo 2011- 2015 (Res.0224/18/dic/2012)

En coherencia con el PEU, se construye el PEP del programa de Entrenamiento Deportivo que formaliza las aspiraciones, premisas y valores y directrices para constituirse en el marco de referencia en el accionar de la docencia, la investigación, proyección social, cooperación e internacionalización, el bienestar institucional y demás procesos de soporte de cumplimiento a su misión y visión; promoviendo una generación de nuevos y valiosos conocimientos al servicio de la comunidad humana, la transmisión de los más elevados valores de cultura humana y en síntesis la transformación positiva de los individuos y por esta vía de la sociedad.

La realización efectiva del modelo pedagógico requiere que las prácticas pedagógicas y didácticas se guíen por los siguientes lineamientos:

- **Flexibilidad:** el currículo y las metodologías de enseñanza – aprendizaje no pueden ser rígidos, sino dinámicos para adaptar, apropiar y propiciar el desarrollo de la ciencia en general y de la disciplina en particular.
- **Planeación:** las actividades curriculares se desarrollarán con arreglo a los reglamentos y procedimientos establecidos por la institución. En general, los docentes del programa presentarán al inicio del periodo académico la planeación básica de las asignaturas a su cargo, en la que deberán identificar, como mínimo, los objetivos, el contenido, la bibliografía obligatoria, el horario de atención y la metodología de evaluación. A través del Comité curricular y otros mecanismos, los docentes adscritos al programa deberán acordar las necesarias coordinaciones para promover la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integralidad en el proceso de formación.
- **Interdisciplinariedad e integralidad:** en el desarrollo de las asignaturas se promoverá el abordaje de las temáticas con una mirada que sobrepase lo meramente disciplinar y que integre el contexto social del conocimiento y que permita abrir el debate sobre su pertinencia, utilidad y sentido.
- **Mejoramiento continuo:** el desarrollo de las actividades curriculares se guiará por la filosofía de mejoramiento continuo que invita a determinar las oportunidades de mejoramiento y a establecer y ejecutar las medidas que permitan elevar la calidad de la formación.

3. CURRÍCULO EN EL PROGRAMA

3.1. LINEAMIENTOS BÁSICOS DE FORMACIÓN

La fundamentación teórica del programa de entrenamiento deportivo, están enmarcados dentro de los estándares establecidos en el Decreto 1295 de 2010 "Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior" y la Resolución 1962 del 2006 "Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas académicos del nivel de formación profesional en Deporte o en Recreación".

Entendido lo anterior el entrenamiento deportivo De esta manera la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca cuenta con un campo de formación común para todos sus programas académicos, lo cual facilita el tránsito entre los estudiantes a diferentes

programas y propicia el encuentro entre discentes de diferentes disciplinas, permitiendo una mayor flexibilidad en los programas.

Este campo común es interdisciplinar, no sólo por los contenidos o saberes que agrupa sino porque es transversal a todos los programas profesionales de la oferta académica de la Institución. Desde una concepción racionalista da cuenta de los referentes teleológicos que son la base constitutiva institucional. Incluye componentes como fundamentación filosófica y conceptual, fundamentación en humanidades y ciencias sociales, desarrollo comunicativo en su lengua materna y en un segundo idioma, manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, ciencias necesarias para la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación del deporte y cultura investigativa.

En general la estructura curricular del programa de entrenamiento deportivo se presenta en los dos campos: el común, y el disciplinar.

1. El campo común, está conformado por las áreas de formación en: emprendimiento, investigación, segunda lengua, medio ambiente y formación socio-humanística.
2. El campo disciplinar, conformado por las áreas de ciencias biológicas, administración del deporte, énfasis deportivo, ciencias pedagógicas, complementarias, ciencias para planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación del deporte y la actividad física y la cultura investigativa.

Los lineamientos en estos campos de conocimiento están dados en:

- **Fundamentación:** dotar al estudiante de los conocimientos, herramientas, métodos y técnicas que le permitan dinamizar sus saberes previos y los avances teóricos que adquiera en su formación universitaria, gracias a los espacios de motivación que propicien los docentes quienes orientados en un diseño didáctico pertinente logran la inclusión de conceptos, modelos, categorías, teorías; conjugando los esquemas cognitivos de saberes previos y los saberes académicos.
- **Aplicación:** un acto formativo sin visión prospectiva limita el quehacer de un futuro profesional, es por ello que en esta fase se han establecido el conjunto de cursos académicos que facilitan la transferencia práctica de las fases anteriores, en un acompañamiento continuo del docente quien asume un rol más de guía que de promulgador de saberes, aquí el laboratorio previo a la vida laboral es esencial por lo cual el programa ha diseñado espacios pertinentes a las necesidades contextuales, correspondientes a los cursos académicos de esta fase que incluye la realización de prácticas en los respectivos cursos.
- **Profundización:** se enfatiza en la acción que revela la capacidad de ahondar en el deporte y actividad de aprendizaje que el estudiante su capacidad desea en relación con su interés de aprendizaje que va adquiriendo.

Igualmente se permite una flexibilidad en el programa como forma estratégica que permite al discente una mayor facilidad de pasar al posgrado, se eliminó la concurrencia de requisitos para un solo curso académico y se estableció un conjunto de créditos que el estudiante puede cursar en cualquier momento de su proceso de formación.

- **Créditos electivos:** se establecieron 12 créditos que el estudiante puede cursar, de acuerdo con sus intereses y en cualquiera de los programas que oferta la institución o incluso otras instituciones.
- **Actividades de actualización:** el estudiante deberá cumplir, según su elección y en cualquier tiempo, un número total de 96 horas (2 créditos) en cursos de actualización en temas propios de la disciplina.
- **Doble jornada:** el estudiante podrá matricular los créditos en cualquiera de las dos jornadas en las que se ofrece el programa.
- **Homologación, transferencia y pruebas suficiencia:** la institución, a solicitud del estudiante y con el cumplimiento de los requisitos establecidos, homologará los créditos cursados en otras instituciones y facilitará la transferencia y movilidad tanto interna como externa. Además valida, mediante pruebas o exámenes académicos y a solicitud del interesado y en cumplimiento de los requisitos establecidos, los conocimientos adquiridos y que se consideren suficientes y pertinentes para adelantar créditos académicos.
- **Acciones de seguimiento académico:** los docentes de cada curso académico en particular y el comité curricular del programa en general, analizan periódicamente el estado de desarrollo de las asignaturas y el rendimiento de los estudiantes y plantean estrategias para mejorarlo. Los docentes cuentan con espacios para atender las consultas de los estudiantes y resolver sus inquietudes académicas.
- **Actividades extracurriculares:** los estudiantes tienen la posibilidad de participar en un conjunto de actividades de orden académico y cultural que la institución ofrece semestralmente: seminarios, cineforos, actividades recreativas, semilleros de investigación, entre otros.

3.1.1. PLAN COTERMINAL

Dentro del Acuerdo 11 de 2017, de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en el Artículo 42 se establece: "Plan Coterminal: Es una figura académica por la cual se articulan los niveles de formación pre gradual y de posgrado con la - Escuela de posgrados de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca - para facilitar la continuidad de los estudios superiores, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente reglamentación". Artículo 43. "Opciones Plan Coterminal: Los estudiantes regulares de pregrado de la Corporación Autónoma del Cauca, podrán optar por las siguientes opciones para el desarrollo del Plan Coterminal:

- a. **Estudiante regular del Plan Coterminal:** Los estudiantes uniautonomos que hayan cursado y aprobado el 90% de los créditos académicos de un programa de pregrado, podrán matricular y cursar simultáneamente un programa de posgrado de los ofertados por la Escuela de Posgrado, acogiéndose al proceso de admisión reglamentariamente establecido.
- b. **Estudiante Regular del Plan Coterminal Modalidad Trabajo de Grado:** lo estudiantes de pregrado podrán matricular y cursar la totalidad de los créditos académicos establecidos para un programa de especialización de la Corporación Universitaria

Autónoma del Cauca, con el fin de acreditarlos como trabajo de grado; previo cumplimiento de los siguientes requisitos.

- Haber aprobado el 90% de los créditos académicos de su programa de pregrado.
- Acreditar promedio académico de pregrado igual o superior a 4.5 (cuatro punto cinco).
- La especialización seleccionada debe corresponder al campo disciplinar del área de formación pregradual o que pueda ser transversal a las disciplinas”.

3.2. DESARROLLO CURRICULAR

La estructura curricular del Programa de Entrenamiento Deportivo está en consonancia con el desarrollo curricular institucional y en coherencia con el horizonte institucional, es así como el área de conocimiento, la normatividad, la intencionalidad académica, la proyección profesional, los servicios de apoyo, la organización administrativa, los profesores y estudiantes son elementos que soportan y dan sentido al plan de estudios, de ahí que se cuenta con una cultura de evaluación permanente que logre re-significar el currículo para que esté acorde con los estándares internacionales, nacionales y de esta manera aporte a dar soluciones efectivas como respuesta a las necesidades locales identificadas.

Discurso curricular y modelo pedagógico institucional

El modelo pedagógico apropia las premisas sobre la docencia y los fundamentos axiológicos de la Institución y, de esta forma se convierten en un instrumento que desarrolla la misión y la visión a partir de la configuración de una estructura pedagógica que evidencia la gestión del conocimiento. En ese orden de ideas, el Modelo Pedagógico es una síntesis del proyecto de formación universitaria que la institución propone a la sociedad en el plano real formativo).

El modelo pedagógico de la Institución sugiere un rol transformador a la educación que ocurre como resultado de un proceso de formación cuyo diseño parte de una lectura y comprensión crítica del entorno y de la sociedad y que se sustancia cuando se establecen los propósitos de formación, se definen los lineamientos curriculares y se proponen los rasgos identitarios de los perfiles de egreso articulados a la estructura por competencias prevista en su consolidación.

Los propósitos responden a la pregunta ¿en qué formar? y por ello son clave para definir, operativamente, las competencias a alcanzar con el proceso de formación. Están agrupados en dos dimensiones: la dimensión disciplinar que responde a las exigencias del mundo productivo-laboral y que se relaciona, en consecuencia, con el desarrollo de competencias propias de las profesiones o disciplinas del conocimiento; y la dimensión Socio-humanista que implica la noción de formación integral del ser y se relaciona con las competencias para el desarrollo de ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con la transformación de la sociedad.

Para que estos propósitos puedan alcanzarse y las competencias desarrollarse, el modelo plantea una estructura curricular con dos campos de formación -común y profesional- así como la adopción de estrategias propias del constructivismo social y el aprendizaje significativo. Los campos de formación están pensados como categorías que contienen saberes y haceres, articuladores de conjuntos de conocimientos -teóricos o prácticos- constituyendo el elemento organizador de mayor jerarquía en la estructura curricular. Los

campos a su vez se dividen en áreas y componentes de formación en el que confluyen los cursos académicos que tienen relaciones de familiaridad epistemológica y que, por consiguiente, desarrollan un grupo más específico de competencias.

El campo común es interdisciplinar, no solo por los contenidos o saberes que agrupa sino porque es transversal a todos los programas profesionales de la oferta académica de la Institución. Desde una concepción racionalista da cuenta de los referentes teleológicos que son la base constitutiva institucional. Incluye todos los cursos académicos y componentes que se agrupan en las áreas de: Emprendimiento, Investigación, Segunda Lengua, Medio ambiente y formación socio-humanística.

El campo profesional es el espacio de dinamización de los saberes y competencias específicas de cada uno de los programas, las cuales se desarrollan en los componentes establecidos por las resoluciones que el Ministerio de Educación expide para asegurar la calidad de los programas académicos. Con lo anterior se permite la apropiación de conocimientos teóricos y prácticos que posibilitan el ejercicio competente de la profesión que se estudia o perfecciona.

La confluencia de los campos en un mismo proceso formativo asegura la integralidad de la formación, propicia la interdisciplinariedad y mejora las condiciones de flexibilidad curricular, elementos estos que dan operatividad a un modelo pedagógico inspirado en las ideas del constructivismo social y del aprendizaje significativo.

Ligado a lo macrocurricular el modelo pedagógico dispone de una estructura microcurricular, a través de la cual se despliega y se da coherencia a la práctica pedagógica. Para ello se ha diseñado un instrumento de planeación, medición e implementación, *el plan de aula*, como un recurso que se fundamenta en los principios de selección, organización, articulación y secuencialización de los núcleos temáticos establecidos en los componentes previamente expuestos. El plan de aula busca crear la contextualización teórica y metodológica para dinamizar la formación por competencias.

El resultado de todo el proceso de formación con el que se encuentra comprometida la institución se concreta en el perfil de egreso que se despliega en tres aspectos: desde lo disciplinar el egresado es un profesional con las competencias requeridas para un ejercicio calificado de su disciplina; es además un emprendedor que desarrolla su actitud emprendedora como creador de nuevas organizaciones empresariales o sociales, o bien como impulsor de la innovación en las ya existentes y; en tercer lugar el egresado es un ciudadano, un individuo que participa activamente en el desarrollo de la comunidad y que respeta y promueve los más elevados valores democráticos, éticos y sociales. Facetas: cognitiva, afectiva y de comportamiento es el resultado de las interacciones entre sus disposiciones internas y el entorno (Carretero, 1997).

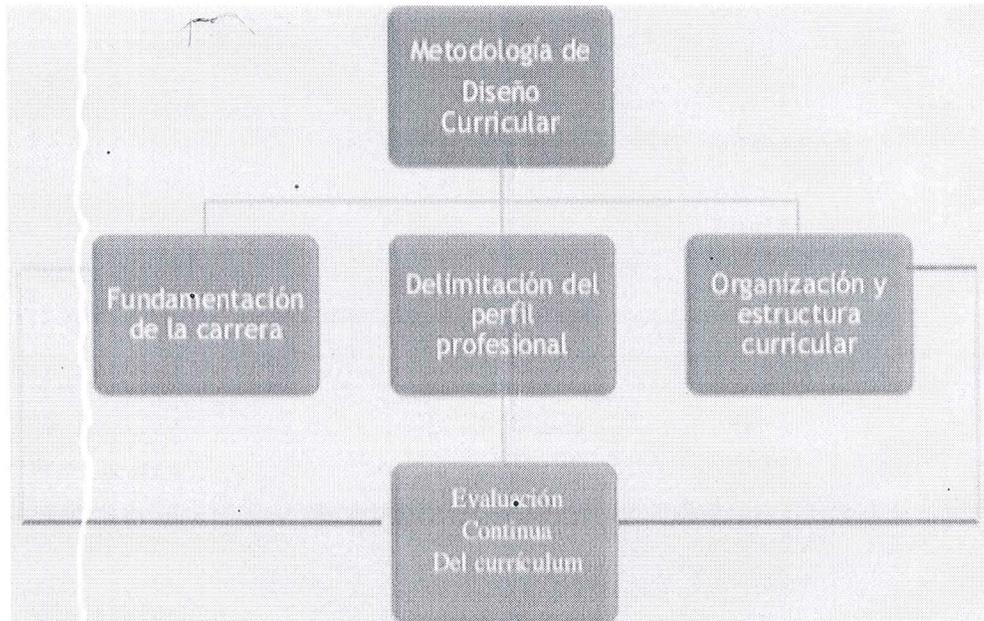
Metodología básica para diseño y desarrollo curricular

En términos de conceptualización, el desarrollo curricular se define como un proceso en el que pueden distinguirse cuatro acciones básicas (Díaz F., 1994):

1. Elaboración
2. Instrumentación
3. Aplicación
4. Evaluación

Desde esta perspectiva el diseño curricular se refiere a la organización y estructuración de una serie de elementos orientados a la solución de problemas detectados previamente. A continuación, se describe una metodología de diseño curricular elaborada por el autor en referencia, esta metodología es producto de una amplia revisión sobre diversos documentos referentes al currículo:

Gráfico 6. Metodología del diseño curricular para educación superior



Fuente: (Díaz F., 1994).

Esta metodología puede generalizarse a carreras de educación superior y consta de cuatro etapas generales divididas en sub etapas que se listan a continuación:

Etapas 1. Fundamentación de la carrera profesional

- 1.1. Investigación de las necesidades del contexto
- 1.2. Justificación de la perspectiva a seguir, con viabilidad para abarcar las necesidades
- 1.3. Investigación del mercado laboral
- 1.4. Investigación de instituciones nacionales que ofertan el programa afín a la propuesta
- 1.5. Análisis de los principios y lineamientos universitarios pertinentes
- 1.6. Análisis de la población estudiantil que aspira al programa

Etapas 2. Elaboración del perfil profesional

- 2.1. Investigación de los conocimientos, técnicas y procedimientos de la disciplina
- 2.2. Investigación de las áreas en las que podría laborar el profesional
- 2.3. Análisis de las tareas potenciales del profesional
- 2.4. Determinación de poblaciones donde podría laborar el profesional
- 2.5. Desarrollo de un perfil profesional a partir de la integración de las áreas, tareas y poblaciones de terminadas

Etapas 3. Organización y estructuración curricular

- 3.1. Determinación de los conocimientos y habilidades requeridas para alcanzar los objetivos específicos en el perfil profesional
- 3.2. Determinación y organización de áreas, tópicos y contenidos

- 3.3. Elección y elaboración de un plan curricular
- 3.4. Elaboración de los programas de estudio (plan de aula) de cada curso

Etapa 4. Evaluación continúa del currículo

- 4.1. Diseño de un programa de evaluación externa
- 4.2. Diseño de un programa de evaluación interna
- 4.3. Diseño de un programa de reestructuración curricular basado en los resultados anteriores

3.3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura curricular constituye la forma más amplia de organización de las actividades académicas ya que determina la distribución de los créditos en asignaturas, componentes y áreas de formación, así como la secuencia y ubicación de las asignaturas en los semestres.

En el desarrollo de la organización se han tipificado los cursos académicos de la siguiente forma: los cursos académicos de carácter teórico tienen como fin fundamentar el desarrollo profesional desde una perspectiva epistemológica; en consecuencia estas asignaturas permiten a los estudiantes aproximarse a los modelos teóricos explicativos o comprensivos que subyacen a la disciplina administrativa o sus ciencias auxiliares.

Los cursos académicos teórico-prácticos implican un contenido en el que, junto a los aspectos teóricos, generalmente de carácter normativo que les dan soporte, aparecen las herramientas o aplicaciones que constituyen praxis aceptadas en el ejercicio real de la profesión. El objeto de estos cursos académicos es conseguir que el estudiante conozca y domine estos procedimientos y técnicas, que además comprenda su estructura para que pueda analizar su utilidad y las posibilidades de innovar estas herramientas o de crear nuevas.

Los cursos académicos prácticos constituyen por sí mismas una aplicación para el desarrollo de competencias asociadas a los conocimientos adquiridos pero en un escenario real o simulado de aprendizaje que exige de los estudiantes el poner en contexto sus conocimientos para resolver problemas que en efecto se presentan en la vida profesional.

3.3.1. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

De acuerdo a las bases del modelo académico, los fines, metas y composición curricular de la profesionalización de Entrenamiento Deportivo en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca; la estructura curricular se integra como un plan mixto: macro y micro curricular, formado por un campo de conocimiento, un campo profesional, los componentes de la fundamentación y sus fases, existen las optativas siendo de libre elección para los estudiantes, que se expone a continuación:

Estructura curricular articulada al modelo pedagógico.

El macro currículo del programa de Entrenamiento Deportivo tiene como objetivo hacer explícita la intención de formación concebida en la misión y las políticas institucionales, al igual que en los objetivos del mismo proyecto.

Para su desarrollo, ilustra de manera clara la articulación de los campos de formación, con los componentes y la estructuración de los cursos en sus diferentes fases.

Con la estructura curricular, se ha asignado a cada núcleo de formación una distribución de los cursos a lo largo de los semestres y sus respectivos créditos para los que está proyectado. La distribución obedece fundamentalmente a la formación epistemológica y ambiental que el profesional requiere para su desempeño, por considerar que ésta doble formación debe ser equitativa.

Finalmente dentro de la estructura curricular ofrece al estudiante elementos básicos que le permitan elaborar o formular proyectos investigativos en Entrenamiento Deportivo, de acuerdo a las condiciones reales que tiene en su contexto, y en los que pueda hacer intervención, desde su propio quehacer o desde otras posibilidades de formación profesional.

Campo Común

Desde la concepción racionalista a la luz de los estudios generales y fundamentados en la formación común da soporte a la transversalización de los componentes teleológicos de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. Las áreas de formación en las cuales se sustenta son:

- **Emprendimiento:** Articula la concepción teleológica de la Institución y del Modelo pedagógico, correspondiendo al componente del Desarrollo del Espíritu Emprendedor.
- **Investigación:** Justifica uno de los perfiles formativos integrales de los estudiantes, debido a que se convierte en el eje potencializador de las habilidades individuales
- **Segunda Lengua:** contemplar la formación bilingüe no es sólo necesario sino esencial en sociedades como la actual, dicho proceso se vincula a la estructura curricular con el componente Inglés en 5 niveles, con su correspondiente peso en créditos, para darle norte a la visiones de internacionalización.
- **Medio ambiente:** en las políticas de acompañamiento a los estudiantes y con el propósito de generar un profesional integral, esta área de formación busca apoyar proyectos como *Universidad, ecología y medio ambiente*.
- **Formación sociohumanística:** es innegable que el ser humano es un ser axiológico con saberes que evidencia en sus contextos de interacción, y uno de los grandes conflictos contemporáneos está en el comportamiento ético de los profesionales, por lo cual esta área se interesa por estimular en nuestros estudiantes dos desarrollos: desde el ser y desde lo social.

El campo de conocimiento común está compuesto por 5 áreas de formación y a su vez contiene 6 componentes de formación, cada uno de ellos con sus respectivos elementos o cursos académicos, los cuales suman 22 con un total de 37 créditos (22%).

Como consecuencia de la anterior denominación los Campos son contenedores de las Áreas de Formación las cuales articulan estructuralmente las competencias a dinamizar de manera integral en la formación del estudiante y se reflejan en los componentes que se desglosan dando estructuración al Macrocurrículo y a la vez en los elementos o cursos académicos como unidades propias o Microcurrículo.

Campo profesional

Como puede evidenciarse el campo común justifica la formación de profesionales con alta calidad humana, espíritu investigativo, pero sobre todo con habilidades para el emprendimiento y el desarrollo de una autonomía prospectiva. Continuo a éste campo se

encuentra la formación profesional contenida en el campo del mismo nombre, con el propósito de fundamentar las áreas de formación directamente relacionadas con el perfil de egreso de los estudiantes y las condiciones reglamentarias del decreto 1962 (9 de Mayo de 2006" entre las cuales se encuentran:

Ciencias Biológicas

Su función es desde un punto de vista breve en los cambios bioquímicos, fisiológicos y morfológicos que se originan en el organismo a partir de la aplicación de la carga física sistemática y la importancia de una correcta aplicación de los principios del entrenamiento deportivo, Ésta área cuenta con tres (3) componentes de formación cada uno con sus respectivos cursos académicos los cuales suman un total de 35 créditos académicos correspondiente al 20,8% del peso académico.

Área Administración del Deporte

En las actividades administrativas a realizar en una organización debe estar la planificación y de acuerdo la decisión, en esta se ejecutan todas las funciones. Al respecto Ingrid Fonseca plantea "*que las organizaciones deportivas y recreativas necesitan planificar para no verse afectadas por el entorno ya que al prestar servicios están inmersas en la sociedad e influirán en esta y se verán afectadas por la misma*". Es importante que el estudiante desarrolle el sentido de construcción administrativa con relación a elaboración y gestión de proyectos deportivos. Ésta área cuenta con un (1) componente de formación con sus respectivos cursos académicos los cuales suman un total de 4 créditos académicos correspondiente al 2,4% del peso académico.

Área Énfasis Deportivo

Desarrollo y composición en la estrategia y táctica, práctica deportiva, incluyendo el deporte adaptado como una de las formas de expresión de la igualdad a la que tenemos derecho todos los seres humanos. Las mujeres y los hombres se expresan, se comunican y se superan a través de la práctica deportiva llegando hasta los niveles excelentes que se requieren para participar en el conocimiento del deporte básico y posterior especificar un deporte que es una de sus fortalezas en el entrenamiento deportivo. Ésta área cuenta con dos (2) componentes de formación cada uno con sus respectivos cursos académicos los cuales suman un total de 36 créditos académicos correspondiente al 21,4 %del peso académico.

Área Ciencias Pedagógicas

En un esfuerzo de sintetizar lo dicho y partiendo de lo expuesto sobre las ciencias en general y la Pedagogía en particular, consideramos que hemos planteado los cimientos necesarios para afirmar que ésta es una ciencia porque:

- Teoriza sobre una construcción específica: la educación en el entrenamiento deportivo.
- Posee un conjunto de concepciones y fines previos que, como toda ciencia, no la hacen neutral. Estas construcciones conceptuales constituyen las premisas y los sentidos, respectivamente, de su mirada y análisis sobre análisis en lo educativo.
- Posee una comunidad de profesionales que tienen a su cargo la generación de conocimiento sobre lo educativo y la actualización de su especificidad. Siendo base importante en el desarrollo de aplicación de los métodos y metodologías en el entrenamiento deportivo. Ésta área cuenta con dos (2) componente de formación cada uno con sus respectivos cursos académicos los cuales suman un total de 21 créditos académicos correspondiente al 12.5% del peso académico.

Área Complementaria

Su función es posibilitar el aprendizaje de las competencias fundamentales en relación con los contenidos de los campos del saber y del quehacer que se han definido para ésta modalidad, articulándose con los otros espacios. Como entrenador deportivo les permitirá perfeccionar el desempeño para un mejor logro en su profesionalización. Ésta área cuenta con dos (2) componentes de formación cada uno con sus respectivos cursos académicos los cuales suman un total de 8 créditos académicos correspondiente al 4.8%.

Área ciencias para planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación deportiva

En consecuencia, se hace necesario adaptar la organización como un todo, es decir, hacer converger los esfuerzos, las estructuras físicas, los recursos humanos, el trabajo colaborativo y la cultura organizativa centrándolos en el estudiante.

En este sentido, es importante comprender la dimensión que tienen estos cambios para las personas implicadas, dado que conocer los valores, las inquietudes y posibilidades que se desvelan permite sentar las bases para la reflexión sobre el cambio, la dirección que puede tomar, sensibilizando a los implicados y alimentando las decisiones institucionales hacia la mejora. Por ello el aprendizaje aplicado con las competencias, la planificación en el deporte colectivo e individual, con sus diferentes capacidades, fortalece al futuro profesional en entrenamiento deportivo. Ésta área cuenta con dos (2) componentes de formación cada uno con sus respectivos cursos académicos los cuales suman un total de 16 créditos académicos correspondiente al 9.5 %del peso académico.

La Institución contempla que el plan de estudios en entrenamiento deportivo se desarrolle en nueve (9) semestres que abarcan un total de 168 créditos de conformidad al siguiente cuadro:

Cuadro 7. Plan de Estudios del Programa de entrenamiento deportivo

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (semestrales) (1)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (2)				Número máximo de estudios matriculados o proyectos (3)	
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria		
Semestre I												
CATEDRA AUTONOMA	X		1	16	32	48	X					35
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICO		X	2	32	64	96	X					35
TIC'S Y SOCIEDAD		X	2	16	32	48	X					35
BIOQUIMICA		X	2	32	64	96		X				35

PSICOMOTRICIDAD INFANTIL	X		2	32	64	96	X		35
DIDACTICA DEL BALONCESTO	X		2	64	32	96	X		35
DIDACTICA DE LA GIMNASIA	X		2	64	32	96	X		35
DIDACTICA DEL ATLETISMO I	X		2	32	64	96	X		35
BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	X		2	32	64	96	X		35
CONCEPTUALIZACION Y FUNDAMENTACION DEL DEPORTE	x		2	32	64	96	x		35
SEMESTRE II									
EDUCACION Y LEGISLACION AMBIENTAL	X		2	32	64	96	X		35
FILOSOFIA	X		2	32	64	96		X	35
ANATOMIA I	X		2	64	32	96	X		35
DIDACTICA DE LA NATACION	X		2	64	32	96	X		35
DIDACTICA DEL FÚTBOL SALA	X		2	63	32	96	X		35
DIDACTICA DEL ATLETISMO II	X		2	32	64	96	X		35
CAPACIDADES PERCEPTIVO MOTRICES	X		2	32	64	96	X		35
LÓGICA MATEMÁTICA	X		2	32	64	96	X		35
SEMESTRE III									
FISIOLOGÍA GENERAL	X		2	32	64	96	X		35

ANATOMÍA II	X		2	64	32	96	X			35
NUTRICIÓN DEPORTIVA I	X		2	32	64	96	X			35
DIDÁCTICA DE LA HALTEROFILIA	X		2	64	32	96	X			35
DIDÁCTICA DEL FÚTBOL	X		2	64	32	96	X			35
DIDÁCTICA DEL VOLEIBOL	X		2	64	32	96	X			35
TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	X		2	32	64	96	X			35
CAPACIDADES CONDICIONALES I: Y	X		2	48	96	144	X			35
FLEXIBILIDAD Y RESISTENCIA	X		2	32	64	96	X			35
ESTADÍSTICA APLICADA AL DEPORTE	X		2	64	32	96	X			35
INGLÉS I	X		2	64	32	96	X			35
SEMESTRE IV										
CULTURA EMPRENDEDORA	X		2	32	64	96			X	35
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	X		2	32	64	96		X		35
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	X		2	64	32	96	X			35
BIOMECÁNICA I	X		2	32	64	96	X			35
NUTRICIÓN DEPORTIVA II	X		2	32	64	96	X			35
DEPORTE ADAPTADO I	X		2	32	64	96	X			35
MÉTODOS Y MEDIOS DEL ENTRENAMIENTO DE LA RESISTENCIA	X		3	48	96	144	X			35
CAPACIDADES CONDICIONALES: FUERZA Y VELOCIDAD	X		3	48	96	144	X			35
INGLÉS II	X		2	64	32	96	X			35
SEMESTRE V										

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	X		2	32	64	96			X		35
ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	X		2	32	64	96		X			35
BIOMECAICA II	X		2	32	64	96		X			35
CINEANTROPOMETRÍA	X		3	48	96	144		X			35
DEPORTE ADAPTADO II	X		2	32	64	96		X			35
PRACTICA FORMATIVA I INSTITUCIONES EDUCATIVAS	X		2	32	64	96		X			35
METODOS Y MEDIOS DE ENTRENAMIENTO DE LA FUERZA	X		3	48	96	144		X			35
PLANIFICACIÓN DE DEPORTES DE CONJUNTO	X		3	48	96	144				X	35
INGLES III	X		2	36	32	96		X			35
SEMESTRE VI											
OBSERVACIÓN EMPRESARIAL	X		2	32	64	96		X			35
TALLER DE INVESTIGACIÓN	X		3	48	96	144				X	35
INGLES IV	X		2	64	32	96			X		35
CONSTITUCIÓN CÍVICA	X		2	32	64	96				X	35
DEPORTE ESPECIFICO I (futbol, futsala, voleibol, baloncesto, natación, atletismo)	X		3	48	96	144		X			35
PRACTICA FORMATIVA II (ESCUELAS DE FORMACIÓN-FASE DE INICIACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN EN	X		2	32	64	96		X			35

GESTIÓN AMBIENTAL	X		3	48	96	144			X	35
PSICOLOGÍA APLICADA AL DEPORTE I	X		2	32	64	96	X			35
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DEPORTIVOS	X		2	32	64	96	X			35
DEPORTE ESPECIFICO III (fútbol, Voleibol, Baloncesto, Natación, Atletismo)	X		3	48	96	144	X			35
PRACTICA PROFESIONAL II Deportes individuales	X		2	32	64	96	X			35
SISTEMATIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPTATIVA I	X		2	32	64	96			X	35
TRABAJO DE GRADO II	X		2	32	64	96		X		35
Semestre IX										
ETICA	X		1	16	32	48			X	35
PROBLEMAS GLOBALES CONTEMPORANEOS	X		1	32	16	48			X	35
PSICOLOGÍA APLICADA AL DEPORTE II	X		2	32	64	96	X			35
DEPORTE ESPECIFICO IV (Fútbol, Voleibol, Baloncesto, Natación, Atletismo)	X		3	48	96	144	X			35
PRACTICA PROFESIONAL III Socio comunitario	X		2	32	64	96	X			35

OPTATIVA II	X		2	32	64	96			X	35
OPTATIVA III	X		2	32	64	96			X	35
TRABAJO DE GRADO III	X		2	32	64	96		X		35
Total Número Horas				3024	5040	60				
Total Porcentaje Horas (%)				37,5	62,5	10				
Total Número Créditos del Programa			168							
Total Porcentaje Créditos (%)			168							

(1) La institución debe especificar las áreas o componentes de formación de las que se compone su diseño curricular. La tabla indica un ejemplo de 4 áreas (*Básica; Específica; Investigación; Complementaria*). Se pueden adicionar o eliminar columnas de acuerdo al currículo del programa.

(2) Indicar la distribución de horas de trabajo académico que requiere cada curso o módulo del plan de estudios. Las columnas corresponden a las horas de trabajo directo o presencial y las horas de trabajo autónomo o independiente. La institución puede agregar o modificar las categorías, pero siempre registrando en la última columna el total de horas de trabajo académico de cada curso o módulo. La distribución debe guardar correspondencia con la tipología de crédito que defina la propia institución.

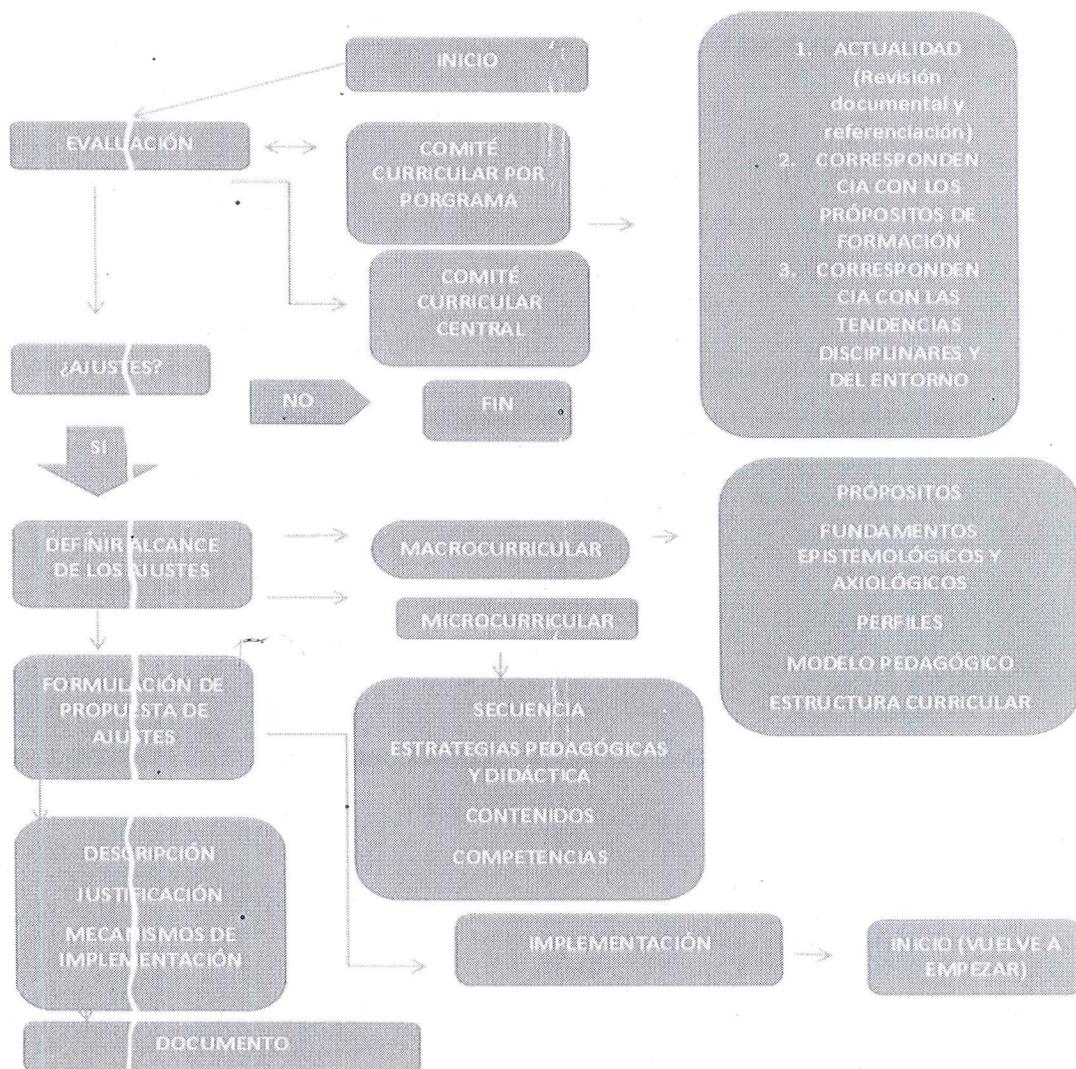
(3) De acuerdo a las proyecciones o matriculas reales del programa, indicar el máximo número de estudiantes a atender en cada curso teniendo en cuenta la disponibilidad de profesores, infraestructura física y medios educativos. La cifra debe corresponder a la sumatoria de todas las secciones o grupos del mismo curso.

Nota: se toma el número de estudiantes proyectados debido a que hay estudiantes matriculados con el plan antiguo y se realizó una actualización del campo común con el proyecto Uniautonomía Bilingüe.

3.4. ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

La profesión de Entrenamiento Deportivo es de naturaleza pedagógica e interdisciplinaria; como tal tiene el propósito de desarrollar las capacidades de los estudiantes en un determinado deporte, disciplina o modalidad deportiva de manera individual o colectiva, se desarrolla mediante la práctica organizada, planificada y controlada, bajo la orientación de principios de la teoría y metodología del entrenamiento deportivo. Es por ello, que en términos de actualización curricular, el programa a través del comité curricular, evalúa los elementos curriculares y realiza los cambios o ajustes pertinentes; el comité curricular sesiona de forma ordinaria cada quince (15) días durante el periodo académico y convoca a todo el cuerpo profesoral del programa. Es necesario resaltar que la actualización es resultado del proceso de evaluación continua del currículo, y para ello se adopta el siguiente modelo definido por el Comité Curricular Central el cual detalla en términos operativos su ejecución y las instancias de aprobación a los ajustes identificados según el alcance y nivel de los ajustes (macro, meso o micro ciclos)

Gráfico 7. Modelo Actualización curricular de programa definido por el Comité Curricular Central



Fuente: (Comité Curricular Central, 2016).

La última actualización curricular del programa Entrenamiento Deportivo que se realizó fue en el primer periodo académico del 2017, en aras de la renovación del registro calificado del programa, para esta actualización se emplearon diversas estrategias propuestas por los docentes con experiencia y cualificación en diseño curricular, estos mecanismos se pueden evidenciar en las actas de comité curricular de programa. A continuación, se listan algunos elementos curriculares susceptibles de actualización y cuyo resultado se realizó en términos de trabajo colaborativo en los comités del programa:

- Perfiles de Formación – Perfil profesional
- Objetivos del programa
- Actualización del plan de estudios
- Organización metodológica para el desarrollo de los contenidos de cada curso.

3.4.1. Transversalidad en el currículo

A través de la resolución 0224 del 2012 se establecieron los lineamientos institucionales de diseño curricular de los programas de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. En esta resolución se estipuló la consolidación del macro-currículo a partir de campos de conocimiento y áreas de formación; dichos campos están establecidos como campo de formación común y campo de formación profesional. El campo común soporta la transversalidad de los componentes teleológicos y la internacionalización del currículo, estando presente en todos los programas institucionales, dentro de este campo se encuentran las áreas de formación en emprendimiento, investigación, segunda lengua, medio ambiente y formación socio humanista, que se desarrollan dentro del macro currículo con la siguiente estructura:

- **Área de Formación - Emprendimiento:** Articula la concepción teleológica de la Institución y del Modelo pedagógico, correspondiendo al componente del Desarrollo del Espíritu Emprendedor.
- **Área de Formación - Investigación:** Justifica uno de los perfiles formativos integrales de los estudiantes, debido a que se convierte en el eje potencializador de las habilidades individuales.
- **Área de Formación Segunda Lengua:** Contemplar la formación bilingüe no es sólo necesario sino esencial en sociedades como la actual, dicho proceso se vincula a la estructura curricular con el componente inglés.
- **Área de Formación - Medio Ambiente:** En las políticas de acompañamiento a los estudiantes y con el propósito de generar un profesional integral, esta área de formación busca apoyar proyectos como Universidad, ecología y medio ambiente a través del componente Desarrollo integral y sustentable.
- **Área de Formación Socio Humanística:** Es innegable que el ser humano es un ser axiológico con saberes que evidencia en sus contextos de interacción, y uno de los grandes conflictos contemporáneos está en el comportamiento ético de los profesionales, por lo cual esta área se interesa por estimular en nuestros estudiantes dos desarrollos: desde el ser y desde lo social.

El siguiente cuadro presenta el propósito de formación y las competencias relativas a cada curso del componente.

Cuadro 8. Propósito de formación y competencias de los cursos

Curso	Propósito	Competencias
Lectura y escritura de textos académicos	Desarrollar capacidades para la comprensión de textos académicos y para abordar ejercicios iniciales de construcción textual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer las estructuras sintácticas, semánticas y de contenido de los textos académicos para abordar su análisis y comprensión 2. Conocer los elementos discursivos clave de los textos académicos para abordar ejercicios iniciales de construcción de textos, especialmente de artículos e informes de investigación.
Fundamentos de investigación	Conocer los elementos que constituyen la base epistemológica de la ciencia y del desarrollo de la investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apropiar las concepciones epistemológicas subyacentes en los procesos de investigación para entender la naturaleza y desarrollo del conocimiento científico 2. Conocer el método científico como protocolo básico de la ciencia con el fin de entender su aplicación al desarrollo de los procesos de investigación
Metodología de la investigación	Proporcionar herramientas para sustentar metodológicamente los procesos de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apropiar los métodos y herramientas de recolección de datos para identificar su pertinencia en relación con los objetivos y alcances de una investigación. 2. Apropiar los métodos y herramientas de análisis de datos para identificar su pertinencia en relación con los objetivos y alcances de una investigación.
Taller de investigación	Desarrollar ejercicios piloto de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las decisiones clave en la puesta en marcha de un proyecto de investigación para entender su dinámica y desarrollo 2. Desarrollar capacidades de análisis y síntesis para aplicarlas al desarrollo de un proyecto de investigación

Fuente: Documento "Directrices competencias para la formación en investigación" (2014)

3.5. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

En relación con las estrategias pedagógicas que se usan en la consecución del perfil del egresado se tienen en cuenta algunos aspectos de la docencia que permiten dar un sentido evolutivo y entiende que su esencia reside en la formación de seres humanos aptos para la

vida en sociedad y capaces de transformarla en un sentido positivo. Al asumirlo de esta forma la institución ha desarrollado las siguientes premisas para la docencia:

- La docencia es un acto comunicativo

Basada en Teoría de la acción Comunicativa de Jürgen Habermas, se refiere a la racionalidad comunicativa en la que el saber proposicional propio de la ciencia y de las disciplinas profesionales se expone y se pone en cuestión. La racionalidad comunicativa, la fundamentación y la argumentación se convierten en las herramientas centrales del proceso.

- La docencia es un proceso de formación integral.

La institución afirma que una auténtica formación integral es aquella que conjuga los saberes de la ciencia y de la técnica con las reflexiones sobre lo humano, que establece un diálogo entre lo disciplinar y lo que traspasa las fronteras de un determinado sector de conocimiento y, claro está, que moviliza el pensar y el sentir hacia las más altas realizaciones de la cultura. Desde ésta perspectiva se ejerce un liderazgo con conciencia social y se contribuye a la sociedad de forma más justa y solidaria, reiterando su acción como ser emprendedor.

- La docencia como interacción alrededor del conocimiento.

Se requiere una mediación proactiva que propicie la problematización del conocimiento, que ponga en cuestión su naturaleza y que genere inquietudes, dudas y preguntas que haga surgir el espíritu científico y que lleve a los estudiantes a ser protagonistas activos de su proceso de formación.

Así mismo, el programa de entrenamiento deportivo, tiene plenamente reglamentadas las prácticas profesionales, que es una de las formas en la cual la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca contribuye desde su perspectiva a la solución de problemas específicos en las comunidades así como también se hace un trabajo social en pro de generar mejores condiciones de vida para las personas dentro de su contexto social. Adicionalmente, los estudiantes en su trabajo de grado, reciben por parte de la universidad un apoyo académico y conceptual importante por docentes que sesgan cada vez más las temáticas a la solución de problemáticas sociales de alto impacto ya que la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca ha establecido entre sus políticas el desarrollo de trabajos y proyectos que busquen generar impacto a la sociedad y apunten a la solución de problemas sentidos de la comunidad.

El programa ha establecido que es importante que los estudiantes, además de los aspectos técnicos y tecnológicos, adquieran herramientas y conceptos que apunten a la promoción de la participación comunitaria en las diferentes acciones que se vayan a realizar. Esta concepción de participación comunitaria fundamentada desde la perspectiva de género, es complementada con elementos conceptuales de salud ambiental, emprendimiento, lúdica, consultoría e innovación, lo cual se logra con la participación de estudiantes principalmente miembros de semilleros o voluntariados en dichos proyectos y fortalecido con una serie de cursos que buscan brindar dichos conceptos, herramientas y destrezas.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de interacción con el medio externo que utiliza la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca se consignan en los documentos que formalizan la cooperación; en el caso de los convenios generalmente se establece un coordinador de prácticas responsable de la supervisión del proceso.

4. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO E INVESTIGACION

4.1 INTERNACIONALIZACIÓN

Se requiere que la universidad avance en su inserción en el plano internacional, es necesario que establezca mecanismos de cooperación con otras universidades e instituciones sociales con el fin de elevar la pertinencia de sus procesos y potenciar el impacto de sus acciones. Como estrategia que permite aunar los esfuerzos, los recursos y las capacidades de las instituciones la cooperación resulta apropiada para afrontar las demandas que la sociedad de hoy plantea a la educación superior. Así lo entiende la Institución y es por ello que se propone desplegar un componente internacional en el desarrollo de su misión en el marco de una más amplia estrategia de relacionamiento con el entorno para consolidar su relevancia académica y social.

Adoptar un enfoque internacional para las funciones misionales es, en primer lugar, desarrollar un proceso continuo en el que la docencia, la investigación y la proyección social dejan de verse desde lo local y pasan a contemplarse en un más amplio contexto que evalúa y acoge las grandes tendencias del desarrollo académico y científico mundial y; en segundo lugar es aspirar a que la oferta institucional en la transferencia, creación y recreación del conocimiento y la cultura pueda, por su pertinencia y calidad, ser acogida en el concierto internacional.

4.1.1. Internacionalización de la docencia

La internacionalización de la docencia compromete a la Institución a planear y desarrollar estrategias para internacionalizar el currículo, promover la movilidad de docentes y estudiantes y generar una oferta académica atemperada a las necesidades del contexto internacional. En este proceso es clave el aprendizaje, dominio y uso de lenguas extranjeras entre los miembros de la comunidad académica; por lo cual la institución realizará esfuerzos para mejorar en este aspecto tan crucial.

4.1.2. Internacionalización de la investigación

La Internacionalización de la investigación se concreta en el aumento de las relaciones científicas internacionales que den origen a proyectos de investigación conjuntos y a la participación activa en iniciativas y redes científicas mundiales. Otro componente importante es la publicación de los resultados de investigación institucionales en revistas de prestigio internacional.

4.1.3. Internacionalización de la extensión y la proyección social

La internacionalización de la proyección social convoca a la Institución a participar en proyectos de cooperación y desarrollo internacional, a suscribirse y a participar activamente en redes de internacionalización y a establecer convenios con universidades y entidades de otras latitudes con los cuales se favorezcan la movilidad académica e investigativa, el reconocimiento mutuo y la calidad.

4.1.4. Gestión de la internacionalización

En este contexto institucional y conscientes del papel que desempeñan cada uno de los programas quienes están obligados a promover una cultura investigativa institucional que acoja criterios de calidad nacionales e internacionales, lo mismo que a consolidar y fortalecer vínculos interinstitucionales de carácter nacional e internacional en la perspectiva de cooperación e intercambio académico, investigativo y de servicios, se han formulado las siguientes estrategias:

- Creación y consolidación de la oficina de internacionalización de la institución con autonomía presupuestal
- El Desarrollo de un plan de acción en conjunto con las facultades hacia la internacionalización de los programas de la institución
- La Implementación de unidades de apoyo por facultades hacia la internacionalización
- La articulación del departamento de lenguas con cada uno de los programas de la institución, tendiente a fortalecer la suficiencia de una segunda Lengua en la comunidad académica y facilitar los procesos de internacionalización
- La Articulación de los programas de la institución con programas internacionales para ofrecer doble titulación

Lo anterior posibilita al interior de los programas:

- Fortalecimiento de los convenios y alianzas estratégicas con Universidades, Empresas y el Estado, que faciliten la cualificación de la actividad docente y estudiantil.
- Participación de los programas de la Institución en eventos Nacional e Internacionales.
- Fortalecimiento de las relaciones con Instituciones de Educación Superior Internacionales, para fortalecer visión y capacidades globales desde estudiantes y docentes.
- Fortalecimiento de la participación en redes académicas internacionales.
- Fortalecimiento curricular que facilite la movilidad académica de los estudiantes en un entorno globalizado.
- Consolidación de relaciones sólidas con empresas de diferentes sectores económicos, Instituciones pares y el Estado, en la búsqueda de soluciones a problemas Regionales.
- Fomentar espacios de encuentro entre la comunidad universitaria y los sectores productivos a nivel regional y nacional, a fin de concertar acciones conjuntas en los procesos de elaboración de propuestas de solución a problemas que afectan las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales, entre otros.

4.2 PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

Las prácticas propuestas, por el Programa de entrenamiento Deportivo, de la facultad de Educación, de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, se estipulan de acuerdo a la resolución 2041, expedida por el Ministerio de Educación, norma que ha sido reformulada al manual de práctica del programa con la actualización de 2016 a partir del segundo periodo académico del 2017.

De acuerdo al Ministerio de Educación, el currículo del programa de entrenamiento deportivo, debe incluir componentes formativos y espacios académicos dedicados la práctica pedagógica y educativa, generando, una evaluación crítica en relación con los aprendizajes, que se promueven, con la utilización de buenas prácticas en la enseñanza de las disciplinas a su cargo, en los niveles educativos para los cuales se está formando. Las prácticas se llevan a cabo en el campo del deporte formativo, deporte social comunitario, deporte universitario, deporte asociado, deporte competitivo, deporte de alto rendimiento, deporte aficionado y deporte profesional, tal como se plantea en la clasificación del deporte en el artículo 16 de la ley 181 de 1995

Las prácticas se llevan a cabo en el campo del deporte formativo, deporte social comunitario, deporte universitario, deporte asociado, deporte competitivo, deporte de alto rendimiento, deporte aficionado y deporte profesional, tal como se plantea en la clasificación del deporte en el artículo 16 de la ley 181 de 1995

Para cada práctica, es importante la elaboración de una propuesta pedagógica y de intervención basada en ejercicios investigativos de observación, identificación de necesidades del contexto sociocultural, definición de objetivos, adquiriendo un carácter reflexivo, propositivo, flexible y sistemático que surge desde un diagnóstico para planificar, implementar seguimiento y evaluación que permitirá la posibilidad de intervención interdisciplinar, interinstitucional e intersectorial. Dicho proceso se realiza bajo el acompañamiento de asesores con formación investigativa, deportiva y educativa; cabe anotar que los proyectos de práctica no constituyen una modalidad de grado, sin embargo, los convenios realizados serán útiles para llevar a cabo pasantías y trabajos de campo. Los convenios se presentan detalladamente en el cuadro 3 denominado: Alianzas estratégicas del programa.

Las prácticas se han organizado desde un campo disciplinar bajo una fase de aplicación y fase de profundización de la siguiente manera:

Cuadro 9 Prácticas del programa Entrenamiento Deportivo	
PRACTICAS DEL PROGRAMA ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	FASES DE LA PRACTICA SEGÚN CURRÍCULO
PRACTICA FORMATIVA I (instituciones educativas)	Fase de aplicación (V semestre)
PRACTICA FORMATIVA II Escuelas de Formación (fase de iniciación y fundamentación en deportes en conjunto)	Fase de aplicación (VI semestre)
PRACTICA PROFESIONAL I (deportes de conjunto)	Fase de profundización (VII semestre)
PRACTICA PROFESIONAL II (deporte individual)	Fase de profundización (VIII semestre)
PRACTICA PROFESIONAL III(deporte socio-comunitario)	Fase profundización (IX semestre)

Fuente: (Documento maestro programa Entrenamiento Deportivo, 2015)

4.3 ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

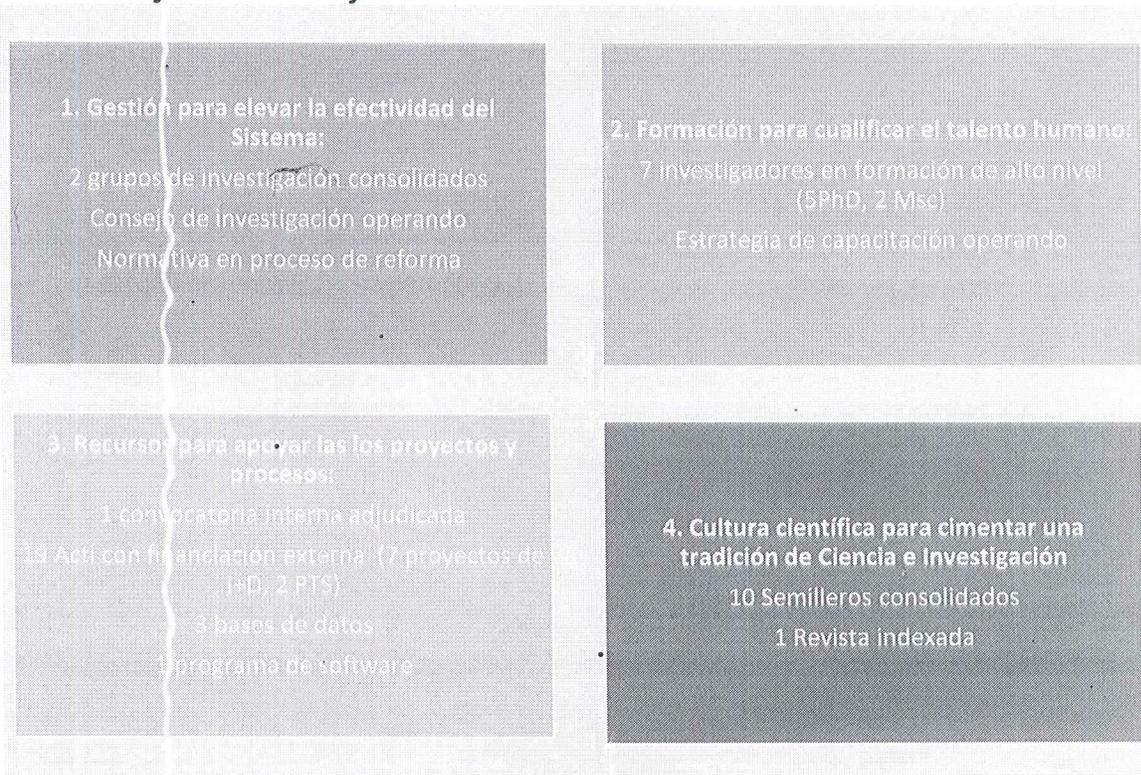
La política de investigación en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca está conformada por varios instrumentos. En el plano conceptual, el Proyecto Educativo Universitario- PEU define la investigación como un proceso misional de carácter estratégico que permite asegurar la relevancia académica y científica de la institución. Así mismo, la Misión y Visión ofrecen orientaciones acerca de la importancia de la investigación en la formación de los estudiantes y en la contribución institucional al desarrollo regional y nacional. Así mismo la Resolución 020 de 2010 define el carácter y naturaleza de la investigación, establece sus principios, determina la estructura y funciones del sistema de investigación.

En términos de estrategia, el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 estableció como objetivo estratégico el "Fortalecimiento del Sistema de investigación" al que se asocian las siguientes acciones:

- Fortalecer la estructura del Sistema de Investigaciones, en sus componentes académicos, investigativo, administrativo, financiero y de gestión.
- Articular los procesos de investigación con la docencia y la proyección social.
- Fortalecer las capacidades institucionales que permitan elevar la pertinencia científica y social de la investigación
- Desarrollar una política editorial institucional que facilite la circulación y socialización de la producción intelectual.
- Desarrollar en la comunidad académica la cultura científica y de investigación.
- Definir las líneas de investigación Institucionales y crearle las condiciones institucionales, presupuestales y financieras para su desarrollo.

Para cumplir con estos propósitos el Plan de desarrollo de la investigación se fijó cuatro ejes de trabajo, que constituyen el despliegue de la estrategia institucional que apunta al fortalecimiento de las capacidades de investigación. Estos ejes son: i) Gestión para elevar la efectividad del sistema de investigaciones cuyo fin es el de mejorar la estructura, la normativa y los procedimientos; ii) Formación para cualificar el talento humano que apunta a incrementar las capacidades de los docentes en investigación; iii) Recursos para apoyar los proyectos y procesos que se dirige a incrementar el esfuerzo institucional para apalancar las actividades de Cti con los recursos físicos, tecnológicos y financieros requeridos y; iv) Cultura científica para cimentar una tradición de ciencia e investigación cuyo objeto es el de promover los valores de la investigación en la formación de los estudiantes y contra con una estrategia de publicación y generación de productos académicos en la comunidad universitaria. La siguiente figura muestra los avances más relevantes en la ejecución de la estrategia.

Gráfico 8. Ejes de acción y avances relevantes



Fuente: Vicerrectoría de investigación.

4.3.2. Semilleros de investigación

El programa cuenta con un semillero de investigación denominado Autónoma en Movimiento - AUKINE, cuya misión es la formación integral de sus estudiantes a través de grupos de trabajo que generen propuestas y proyectos de investigación que permitan estudiar e intervenir en las problemáticas, oportunidades y necesidades específicas de las áreas del deporte y la actividad física.

4.3.3. Grupos, proyectos de investigación [reconocidos, no reconocidos y categorizados] y líneas de investigación del programa y descripción de la participación de los estudiantes

La investigación formal que se desarrolla en el programa de entrenamiento deportivo se articula con las líneas y actividades de investigación del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales y Humanas (GISCH), que lo conforman investigadores de la Facultad de educación, Facultad de Ciencias Políticas y de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, permitiendo la realización de investigación interdisciplinar.

El Grupo GISCH, surge de la actualización del sistema de investigación institucional como estrategia para mejorar los diferentes procesos en torno a la investigación. Las actividades del grupo están relacionadas al fortalecimiento de la investigación institucional, pero centrándose en la investigación de cada programa académico, es por ello que se formulan proyectos de investigación, cualificación de los investigadores, investigación formativa a través de los semilleros, convocatorias de financiación interna, entre otras.

Los procesos de investigación del programa se enmarcan dentro de la línea de investigación, vinculada al GISCH, denominada Ciencias Aplicadas al Deporte que se encuentra subdividida en 6 ejes temáticos:

- Deserción deportiva
- Educación y deporte.
- Deporte, actividad física y salud
- Discapacidad y deporte
- Entrenamiento deportivo
- Valoración integral en el deportista

Los proyectos de investigación del programa se formulan sobre los ejes temáticos de la línea de investigación Ciencias Aplicadas al Deporte, en este momento el programa cuenta con dos proyectos de investigación ejecutados, y 6 formulados; Además, los investigadores trabajan proyectos en conjunto con investigadores del Grupo de Investigación en Tecnología Aplicada (GITA) de la institución y con investigadores de la Universidad del Cauca y Fundación Universitaria María Cano (FUMC), permitiendo la conformación de redes académicas.

Los procesos de investigación del programa permiten la participación activa y continua de los estudiantes, por medio del semillero de investigación Autónoma en Movimiento - AUKINE, que convoca a estudiantes de todos los semestres para hacer parte de planes de trabajo producto de proyectos y para la vinculación de estudiantes en modalidad de tesis en el marco de macro-proyectos de investigación

4.3.4. *Productos de Investigación y planes de desarrollo de los Grupos [actividad investigativa, productos esperados, responsables, recursos físicos y económicos, fuentes de financiación, estrategias y propósitos]*

Dentro de la producción académica referente a artículos publicados en revistas indexadas se reporta un artículo publicado en nivel A2 cuya referencia es: Chalapud-Narváez L.M. y, Escobar-Almarino, A. (2017). Actividad física para mejorar fuerza y equilibrio en el adulto mayor. *Rev Univ. Salud*, 19(1), 94-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.22267/rus.171901.73>. Igualmente, en el cuadro siguiente se ilustran los proyectos de investigación con financiación interna desarrolladas o en desarrollo por parte de los investigadores del Grupo GIICSH que pertenecen al programa:

Cuadro 10. *Proyectos de investigación con financiación interna 2014-2017*

No.	Proyecto / Actividad	Fuente de financiación	Valor adjudicado	Estado
1	Actividad física: estrategia para mejorar la fuerza de miembros inferiores y el equilibrio de las personas de la tercera edad	Convocatoria interna Sistema de Investigación.	\$ 5.000.000	Terminado
2	Identificación de modelos matemáticos para la estimación del gasto energético de las actividades de la población con amputación de miembro inferior unilateral	Convocatoria interna Sistema de Investigación.	\$ 15.000.000	En ejecución
3	Identificación de curvas de gasto energético en las actividades de la población con amputación de miembro inferior unilateral.	Convocatoria interna Sistema de Investigación.	\$ 1.200.000	En ejecución

Fuente: Vicerrectoría de investigación

En el siguiente cuadro se ilustran los proyectos de investigación en gestión para financiación externa como actividades realizadas por parte de los investigadores del Grupo GIICSH que pertenecen al programa:

Cuadro 11. *Proyectos de investigación con financiación externa 2014-2017*

No.	Proyecto / Actividad	Fuente de financiación	Valor solicitado	Estado
1	Variables predictoras de factores de riesgo para la salud de la población adulta mayor del departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca	\$ 16.000.000	En gestión

Fuente: Vicerrectoría de investigación

4.3.5. Estrategias de incorporación de los resultados de la investigación al quehacer formativo

La Formación investigativa e investigación formativa constituyen dos estrategias distintas pero complementarias encaminadas a la creación y fortalecimiento de la cultura de la investigación. Por una parte, la formación investigativa se encarga de desarrollar competencias básicas para investigar desde el aula; mientras la investigación formativa lo hace desde escenarios provenientes de la investigación formal que generan experiencias de inmersión en actividades de ciencia, tecnología e innovación.

En la institución - y por tanto en el programa de entrenamiento deportivo- la formación investigativa constituye un área y un componente en el marco de lo que en el diseño macro-curricular institucional se denomina campo común y también se desarrolla desde el campo disciplinar

El siguiente cuadro presenta el propósito de formación y las competencias relativas a cada curso del componente.

Cuadro 12. Cursos del componente de formación en investigación

ASIGNATURA	SEM	TEMAS
Lectura y escritura de textos académicos	1	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de textos (reseña crítica, informe, ensayo argumentativo y artículos). Normas de escritura (ortografía, puntuación, conectores, coherencia y cohesión aplicada). Estilos de escritura: APA, Vancouver, Normas Técnicas Colombianas. Estructura de trabajos académicos y científicos. Generalidades de la investigación (conocimiento, ciencia, método, método científico, qué es y para qué sirve la investigación, entre otros.), paradigmas y enfoques de la investigación. Búsqueda de información de entrenamiento deportivo en base de datos. (EBSCO, Springerlink y de acceso libre, Pubmed, Scielo, PLOS, Medline, Redalyc, Dialnet, LILACS, entre otras). Revistas indexadas y sus requerimientos de presentación. Producción intelectual y análisis de artículos de investigación.

campo	común			•	
Área conocimiento	investigación				
Componente formación	Cultura investigativa				
C.A.	2	T.P			32
Lógica matemática			2	<ul style="list-style-type: none"> Razonamiento lógico de la información. Creación de conclusiones de la información. 	
campo	disciplinar				
Área conocimiento	Cultura investigativa				

Componente formación			Investigación en el deporte			<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de tablas, gráficos y estadísticas. • Desarrollo de probabilidades en el contexto del deporte y la actividad física. • determinar alternativas de solución de acuerdo con criterios determinados relacionados a un tema específico de deporte y actividad física
C.A.	2	T.P	32	T.I	64	
Estadística aplicada al deporte						<p>3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadística descriptiva (medidas de tendencia central y de dispersión) • Análisis univariado, interpretación de resultados, tablas y gráficos. <ul style="list-style-type: none"> • Estadística correlacional. • Tipos de muestreo • Pruebas paramétricas • Pruebas no paramétricas
campo			disciplinar			
Área conocimiento			Cultura investigativa			
Componente formación			Investigación en el deporte			
C.A.	2	T.P	32	T.I	64	
Fundamentos de investigación						<p>4</p> <p>características, enfoques y métodos de investigación cuantitativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • diseño experimental, cuasiexperimental y no experimental. • diseño exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo. • Diseños epidemiológicos: estudio de casos, casos y controles, casos y cohortes. • Tipo transversal o longitudinal • Tipo prospectivo, retrospectivo o retroprospectivo. <p>características, enfoques y métodos de la investigación cualitativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fenomenología. • Teoría fundamentada. • Etnografía • Historia oral y de vida. • Grupo focal. • Método biográfico
campo			común			
Área conocimiento			investigación			
Componente formación			Cultura investigativa			
C.A.	2	T.P	32	T.I	64	
Metodología de la investigación						<p>5</p> <p>Técnicas de Recolección de Información desde la investigación cuantitativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección y operacionalización de variables • Diseño trabajo de campo • Herramienta de recolección de datos • proceso estadístico para el análisis de datos
campo			común			
Área conocimiento			investigación			
Componente formación			Cultura investigativa			

C.A	2	T.P	32	T.I	64	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas paramétricas y no paramétricas para el análisis de datos • Software para el análisis estadístico de datos SPSS v.24.0 para Windows <p>Técnicas de Recolección de Información desde la investigación cualitativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • La observación • La entrevista • Los grupos focales • Los talleres • La historia de Vida • Diario de campo <p>Técnicas de análisis de Información desde la investigación cualitativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de categorías emergentes y de análisis. • Categorización y codificación de los relatos. • Análisis e interpretación de los datos cualitativos. • Estructura de categorías y subcategorías emergentes. • Estrategias para validar y verificar los resultados del análisis Cualitativo • Triangulación en el procesamiento de la información. • Presentación de los hallazgos de la investigación. • Software especializado para el análisis de información cualitativa. 	
Taller de investigación						6	<ul style="list-style-type: none"> • Elección de tema de investigación dentro de los ejes temáticos de la línea de investigación en ciencias aplicadas al deporte • Fundamentos básicos de un estado del arte. <p>Gestores de referencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de datos en deporte • Socialización de documento de línea de investigación en Ciencias Aplicadas al Deporte. • Citación en Normas APA sexta edición. • Búsqueda y lectura de estados del arte en deporte • Características de artículos de revisión y de investigación. • Búsqueda de producción científica frente a los ejes temáticos de la línea • Redacción de antecedentes de un tema específico en el deporte.
campo		común					
Área conocimiento		investigación					
Componente formación		Cultura investigativa					
C.A	3	T.P	48	T.I	96		

Trabajo de grado I						7	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad para la presentación de trabajos de grado (Resolución 047) • Planteamiento del problema y pregunta de investigación. • Justificación • Objetivos • Hipótesis • Antecedentes investigativos • Marco teórico o referentes conceptuales • Metodología • Productos • Presupuesto • Cronograma • Bibliografía • Entrega del anteproyecto oficialmente al comité de investigaciones.
campo		disciplinar					
Área conocimiento		Cultura investigativa					
Componente formación		Investigación en el deporte					
C.A	3	T.P	48	T.I	96		
Trabajo de grado II						8	<ul style="list-style-type: none"> • Profundización del marco teórico o referentes conceptuales • Trabajo de campo • Implementación de técnicas de recolección de la información. • Implementación de técnicas de análisis de la información. • Análisis e interpretación de resultados • Discusión de los resultados • Construcción informe final • Definición de revista para envío de artículo • Esbozo de artículo producto de la investigación.
campo		disciplinar					
Área conocimiento		Cultura investigativa					
Componente formación		Investigación en el deporte					
C.A	2	T.P	32	T.I	64		
Trabajo de grado III						9	<ul style="list-style-type: none"> • Complemento del análisis e interpretación de resultados • Complemento de la discusión de los resultados • Redacción del informe final de la investigación y de artículo. • Envío de artículo a revista indexada a Colciencias. • Socialización de los resultados de la investigación.
campo		disciplinar					
Área conocimiento		Cultura investigativa					
Componente formación		Investigación en el deporte					
C.A	2	T.P	32	T.I	64		

Fuente: (Ruta investigación programa Entrenamiento Deportivo, 2016)

En cuanto a la investigación formativa la estrategia se centra en los Semilleros de investigación como espacios que proporcionan experiencias formativas al poner en práctica conceptos, metodologías y herramientas de investigación en el marco de un Plan de trabajo o la colaboración en el desarrollo de proyectos del grupo de investigación al que se encuentran asociados.

Como estrategia de incorporación de los resultados de la investigación al quehacer formativo se puede mencionar el desarrollo de proyectos de grado de los estudiantes que se vinculan en el marco de proyectos de investigación, además destacar que como resultado de la investigación formativa los estudiantes pueden optar el título de profesional

en Entrenamiento Deportivo al lograr publicar un artículo en revista indexada en Colciencias.

4.3.6. Medios para la difusión de los resultados de investigación

La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca mediante el acuerdo No 022 de 2009 aprueba el sello editorial. Actualmente se encuentra en trámite la política editorial, la cual asocia el sello dentro de su proyección, esta política se plantea como uno de los cuatro ejes del desarrollo de una cultura científica para cimentar una tradición de ciencia e investigación; esta estrategia contempla en su objetivo la promoción de la cultura científica en la comunidad universitaria y su entorno que así mismo plantea las metas de un programa editorial registrado ante Colciencias y que la institución cuente con dos revistas indexadas en categoría B. Según la proyección de la vicerrectoría de investigaciones, las revistas indexadas resultado de la ejecución de esta política, permitirá realizar la difusión de los resultados de investigación tanto en el ámbito nacional como internacional.

La difusión de los resultados de investigación del programa de entrenamiento deportivo se hacen por medio de la página web institucional en el botón Investigación (<http://www.uniautonomo.edu.co/investigacion>), donde se encuentran los enlaces de las revistas o los PDF de los documentos; además, el Grupo de Investigación GIICSH tiene un blog (<https://angie9276.wixsite.com/bloggisch>) donde se encuentran los perfiles de los investigadores y su CvLac, donde se relacionan sus productos de investigación y su quehacer en la labor investigativa. Otra alternativa de difusión de los resultados son los encuentros de investigación que se realizan al finalizar cada semestre académico, por medio de ponencias de carácter pedagógico.

4.4 ARTICULACIÓN CON EGRESADOS

La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca establece entre sus objetivos "fortalecer la relación con los egresados, para medir el impacto de los procesos de formación e incrementar su participación en programas de actualización, posgrados, investigación, campo laboral y órganos colegiados". Los egresados constituyen para la Institución un vínculo importante con las dinámicas sociales, políticas, culturales, productivas y académicas del ámbito nacional e internacional y, en consecuencia, es fundamental mantener una información actualizada de las actividades que ellos realizan, las cuales son de interés para el desarrollo de las funciones misionales de la Institución.

4.4.1. El perfil general del Egresado

El egresado de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca tiene como perfil general el siguiente, sin importar el programa al que pertenezca:

- **Emprendedor.** Le permite al egresado ejercer de manera creativa e innovadora su propio proyecto de vida como agente transformador, desde una nueva visión epistemológica, filosófica y profesional de las expresiones sociales y comunitarias.
- **Investigador.** Corresponde a la capacidad de asumir la investigación como una actividad e identificación de su quehacer pedagógico, para diseñar, dirigir y ejecutar trabajos interdisciplinarios de investigación teórico-práctica, los cuales generarán alternativas de desarrollo social, educativo y cultural de su entorno, en un marco de ética, valores e idoneidad profesional.
- **Comprometido.** Asume su quehacer profesional con responsabilidad y participa de la administración educativa en forma consciente y analítica, para innovar, sistematizar sus experiencias y de esta forma mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje.

- **Líder.** La capacidad, a partir de las prácticas pedagógicas en diferentes espacios, que permite dar identidad al profesional que requiere la región: consciente de la problemática actual y con definidos rasgos de liderazgo, para el acompañamiento de las comunidades donde sea requerido.
- **Crítico.** Muestra una actitud personal y profesional, observadora, crítica y dinámica, amante de su profesión y consciente de su rol protagónico dentro de la comunidad; dispuesto a dar su tiempo para la reflexión, el diálogo y la confrontación, asumiendo los compromisos, los intereses y necesidades.
- **Articulador:** La capacidad de trabajar articuladamente en equipos interdisciplinarios y en favor de la inter-sectorialidad de las acciones.

4.4.2. Estrategias en relación con el estamento de Egresados

Se encuentran establecidas en el Acuerdo 011 de 17 de diciembre de 2014 de la Asamblea de Fundadores de la Corporación y son las siguientes:

Espacios de Participación en los procesos académico y organizacional que incluyen la participación en instancias del gobierno institucional, en los procesos de autoevaluación y reforma curricular; **Vinculación a grupos de investigación; Participación Directa en Actividades de voluntariado social y en las convocatorias internas de financiación del emprendimiento.** En materia de **comunicación y contacto**, el uso de las redes sociales para promoción de la oferta institucional y de servicios disponibles para los egresados, contactos, respuesta a inquietudes y formación de una comunidad virtual; **uso de la plataforma virtual** con información relevante y correo de contacto para responder inquietudes y sugerencias además de **otros medios y mecanismos promocionales.**

Realización de eventos que tienen en el encuentro de egresados de cada dos años su actividad principal, unida a otros eventos académicos, sociales, culturales, deportivos y recreativos que realice la institución. En relación con el **seguimiento** la institución realizará periódicamente estudios que le permitan determinar la situación y el desempeño de sus egresados y usará los resultados para el mejoramiento de los procesos académicos y organizacionales.

Los egresados tendrán **prelación** en la asignación de cupos en los programas de educación continua y post-gradual, descuentos, becas trabajo; al lado de lo anterior los egresados podrán disfrutar de **servicios especiales de bienestar universitario, servicios de biblioteca y descuentos** para el pago de matrícula del cónyuge, compañero permanente y para los familiares hasta el segundo grado de consanguinidad.

Finalmente, está prevista como estrategia el mantenimiento de una **interlocución permanente con las organizaciones de los egresados** y un trabajo conjunto con ellas para consolidar la calidad académica y elevar el prestigio y el reconocimiento de los programas y procesos de la institución.

5 APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La organización administrativa de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, presenta una estructura organizacional que representa claramente un orden, respetando y

promoviendo el liderazgo formal de la institución; permitiendo un conducto de comunicación viable para toma de decisiones. La estructura sigue a los procesos y estos a la misión pues este es el orden lógico de una gestión eficiente y eficaz; de allí que los procesos sean en el núcleo articulador de las actividades institucionales y el punto de partida para la definición de las responsabilidades, las funciones y los procedimientos.

Administrativamente el programa de entrenamiento deportivo pertenece a la Facultad de Educación, por lo cual conserva la estructura funcional formalizada a través de los Estatutos de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, aprobada mediante resolución Nro. 13002 de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Órgano encargado de administrar los procesos académicos correspondientes a los programas vigentes.

Las facultades como unidades académico-administrativas, agrupan a un conjunto de programas académicos que se relacionan disciplinariamente. Las facultades coordinan y ejecutan las políticas de desarrollo académico y administrativo que implemente la Uniautónoma. La dirección ejecutiva de la facultad corresponde al Decano, que es asistido por el Consejo de Facultad, un órgano de gobierno constituido por el decano, quien lo preside, los jefes de departamento, los coordinadores de programa y representantes de los docentes y los estudiantes. Es por ello que el decano de la facultad y coordinador del programa hacen parte del Consejo de Facultad, este a su vez está adscrito a la vicerrectoría académica. Del mismo modo la facultad tiene presencia en algunos órganos de dirección institucional, como el Consejo Académico.

La Facultad de Educación está conformada por los programas de Entrenamiento Deportivo y Licenciatura en primera infancia, conformados por profesores de tiempo completo, medio tiempo y catedráticos, que desarrollen actividades académicas, investigativas y de proyección social, y que hagan parte de las áreas disciplinares relacionadas con el programa.

5.2 PROFESORES

Los docentes que integran el programa de Entrenamiento Deportivo, de la facultad de Educación en la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, son profesionales idóneos que contribuyen a la formación profesional de los estudiantes del programa, y quienes ejercen actividades de planeación, organización, ejecución, control y evaluación de las tareas académicas y administrativas propias de su cargo en las áreas de la docencia, la investigación, la proyección social y la divulgación.

Conforme la estructura organizativa de la institución, esta cuenta con un Estatuto Docente (Acuerdo 014 de 2013) que fija las condiciones, bajo las cuales se direcciona el accionar de los profesores y se determina los aspectos claves para garantizar su bienestar. Por esta razón la institución ha definido la carrera docente como el proceso para arraigar la vocación pedagógica que debe caracterizar al docente universitario y a través de ello garantizar un reconocimiento tanto económico como social de la labor que durante el tiempo desempeña el profesor. Adicional a ello, se estipula un riguroso proceso de selección y contratación de personal con el ánimo de contar con profesionales idóneos y competentes, teniendo en cuenta la motivación y vocación por contribuir a la formación de profesionales íntegros. Es por ello que para la Corporación y para el programa de entrenamiento Deportivo, es un compromiso la formación y actualización académica de los docentes, así como la vinculación de los perfiles requeridos del personal docente, contando con un gran

porcentaje de profesores con estudios de posgrado, ya sea especialización, maestría y/o doctorado, o se encuentra en curso.

Por otra parte, el programa ha diseñado un esquema de perfiles por área de formación que permite tener mayor certeza en los requerimientos propicios para cumplir con las necesidades de formación de nuestros estudiantes. El siguiente cuadro muestra los datos del grupo docente que hacen parte del programa.

5.3 PLAN DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PROFESORAL DEL PROGRAMA

Con respecto a la cualificación docente la misión institucional señala explícitamente que "Educamos con calidad académica para formar líderes con espíritu emprendedor, que a través de la innovación, el pensamiento crítico, la sensibilidad social y la investigación, transformen de manera positiva su entorno"; en el desarrollo de este compromiso, la Asamblea de Fundadores incluyó en el Acuerdo 014 de 2013, Estatuto Profesorial en su capítulo VII, la evaluación y cualificación docente, estableciendo la directriz y objetivo de la cualificación que busca el desarrollo pedagógico y disciplinar ajustando el proceso de cualificación a los perfiles definidos dentro de los documentos maestros y que aportan al cumplimiento de lo declarado institucionalmente en la misión, en este sentido se han creado espacios para la cualificación como lo es el diplomado en docencia universitaria, y se han definido las líneas de cualificación que debe contener el programa de formación profesoral que son: formación en docencia, formación en pedagogía, formación en investigación, formación en gestión académica administrativa, actualización en el área de desempeño docente, formación en segundo idioma y formación post-gradual.

En consonancia con el Horizonte Institucional de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, el desarrollo profesoral tiene como objetivo consolidar programas de formación que propenden por la formación de profesionales competitivos por su sensibilidad social y espíritu de investigación, innovación y emprendimiento.

El Desarrollo Profesorial es posible a través de los siguientes programas de formación:

1. Formación en docencia
2. Formación pedagógica
3. Formación de investigadores
4. Formación en gestión académico-administrativa
5. Actualización en áreas de desempeño docente
6. Formación en segundo idioma
7. Formación posgradual

A continuación, la descripción de cada escenario de formación:

Cuadro 13. *Desarrollo profesoral según programas de formación.*

Id	Programa	Justificación	Objetivo	Contenidos
1	Formación en docencia (administración de la enseñanza)	En este momento un porcentaje importante de los docentes carecen de competencias	Cualificar a los profesores del Programa en el diseño y uso de recursos que facilitan la enseñanza desde la administración de la información y	Administración del tiempo Administración de contenidos programáticos

Id	Programa	Justificación	Objetivo	Contenidos
		para la administración de su proceso docente	administración de los tiempos.	Uso de infraestructura institucional Implementación de mecanismos que alimentan oportunamente los sistemas de información. Autoevaluación y autorregulación del Programa en la función sustantiva docencia
2	Formación pedagógica (didácticas para el aprendizaje)	La gran mayoría de profesores del Programa tienen títulos académicos en áreas propias del saber disciplinar del Programa y no en áreas relacionadas con la Pedagogía	Cualificar a los profesores del Programa en las estrategias pedagógicas y didácticas que facilitan la relación de profesores y estudiantes con el conocimiento.	Fundamentos pedagógicos. Enfoque pedagógico institucional Enseñanza, aprendizaje, evaluación Estrategias para mejorar los resultados en Pruebas Saber PRO Estrategias que facilitan el aprendizaje en un área disciplinar
3	Formación de investigadores	La mayoría de profesores del Programa tienen títulos académicos de pregrado o especialización en áreas propias del saber disciplinar del Programa y no han desarrollado habilidades en investigación	Cualificar a los profesores del Programa en las habilidades que impactan en la formación de profesionales altamente competitivos y que promueven la resolución de problemas del entorno.	Fundamentos de investigación Metodología de la investigación Investigación aplicada Elaboración de documentos de divulgación de los resultados de investigación
4	Formación en gestión académico -	El 90% de profesores del Programa	Cualificar a los profesores del Programa en el uso de procedimientos y	Alimentación de sistemas de información

4

06 DIC. 2017

Id	Programa	Justificación	Objetivo	Contenidos
	administrativa universitaria	desconocen los procesos de gestión académico-administrativa que soportan las funciones de docencia, investigación y proyección social	herramientas definidas por la Institución para soportar las funciones de docencia, investigación y proyección social	institucionales y externos Reconocimiento y uso de procesos, procedimientos y formatos definidos por la oficina de Calidad de la IES Uso de herramientas ofimáticas para sistematizar y analizar información Uso de Moodle para gestión documental del Programa y la Facultad Creación y renovación de registros calificados de programas. Procedimientos institucionales en cuanto a registro y control académico Seguimiento a egresados
5	Actualización en el área de desempeño docente	Los docentes, de acuerdo a sus áreas del conocimiento han recibido su proceso de formación profesional hace más de cuatro años en promedio, lo que requiere una actualización en temas de vanguardia dentro de cada disciplina.	Facilitar la actualización de los profesores en el área de desempeño docente a través de la inscripción en cursos virtuales de IES reconocidas mundialmente.	Repositorio de Cursos definidos por IES reconocidas mundialmente asociados a las áreas de desempeño docente del profesor.

Id	Programa	Justificación	Objetivo	Contenidos
6	Formación segundo idioma: inglés	Es necesario fortalecer las competencias de los profesores para avanzar a un nivel B2 (Marco Común Europeo). Hasta el momento más de la mitad de los profesores alcanzan hasta el nivel A2.	Facilitar el acceso a información que sólo está publicada en inglés.	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 Nivel 4
7	Formación posgradual	Se requiere mejorar la formación a nivel de maestrías y doctorados con el fin de fortalecer las competencias docentes en investigación y en sus áreas de conocimiento.	Facilitar la formación del profesor en programas de posgrado que impacten la actualización del programa de pregrado a través de los trabajos de grado del programa posgradual en que se inscribe el profesor	Lineamientos de formación posgradual para profesores

Estrategias de seguimiento al Desarrollo Profesional

El acompañamiento al Desarrollo Profesional se hará con base en el seguimiento a las acciones definidas para cada uno de los programas de formación descritos anteriormente. Las acciones estarán definidas por el objetivo del Programa, el objetivo de la Facultad, las áreas de formación disciplinar y del campo común.

6. RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO A LA DOCENCIA

La corporación universitaria autónoma del Cauca, dispone de adecuados espacios físicos; su sede principal se encuentra ubicada en la calle 5 Nro. 3-85 en la ciudad de Popayán. Cuenta con: 32 aulas con ayudas audiovisuales que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje, 5 aulas de sistemas, 1 auditorio con 254,72 m², un laboratorio con 29,5 m², 1 sala de profesores con 27,625 m², cuenta con 2 salas de reuniones, patios con 257,24 m², espacio para circulación de 221,42 m², 18 oficinas, cafetería con espacio de 203,78 m², área de aseo de 12m², área de depósito de 150m², archivo con 233,16 m², un consultorio médico de 10.94 m², muro de 11,32 m² para un total de 5190 m². De igual manera, la Corporación ofrece al programa, otras instalaciones que hacen parte del desarrollo adecuado para beneficio de los estudiantes como son las sedes: Administrativa, la escuela de posgrados, Sede Posgrados (casa Zambrano), Sede Proyectos Especiales, Centro conciliación, Sede Liceo Técnico, Sede Laboratorios, Proyecto Campus, este último con un espacio de 2.256 m².

Acorde con lo anterior, es importante señalar que la institución ofrece a los estudiantes de entrenamiento deportivo espacios acordes a su formación, de tal manera que le permite fortalecer las prácticas académicas e investigativas tanto a ellos como a los docentes en general, para lo cual se encuentran debidamente dotados con la infraestructura tecnológica y didáctica requerida por el énfasis que requiere el entrenamiento deportivo.

Igualmente, los espacios de bienestar cuentan con equipamientos requeridos para su normal funcionamiento. El área de servicios institucionales es el encargado de administrar los espacios físicos para el buen uso y beneficio de la comunidad académica. Su alcance es descrito en el reglamento de infraestructura que se encuentra en elaboración titulado: "MANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVICIO INSTITUCIONALES". Así mismo, existe otro documento institucional asociado a la infraestructura física y a los medios educativos, que define y establece procesos y procedimientos de gestión para la asignación de recursos y espacios físicos, llamado PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, igualmente se encuentra en corrección.

Sede el aljibe: en esta sede campestre se desarrolla la mayoría de los cursos del programa de entrenamiento deportivo; se hacen las prácticas deportivas, curriculares propias del programa, pues cuenta con una cancha de fútbol, dos canchas multideportivas para el desarrollo del Baloncesto, Voleibol, Fútbol de salón, Balonmano, dos piscinas para trabajo formativo y la otra para desarrollo de prácticas lúdicas y de Iniciación. También se cuenta con tres salones nuevos debidamente dotados para impartir las clases teóricas que se requieren, dos oficinas, una para el director del programa y otra para los docentes de laboratorio. Tiene dos auditorios dotados denominados *Betsabel* y *Machangara*. Los laboratorios de fisiología y biomecánica se proyectan a instalar en la sede del aljibe, para desarrollar actividades académicas e investigativas.

6.1. Medios Educativos

- Bibliografía específica para el Programa.
La Biblioteca es un espacio en donde se encuentran recursos de información científica, técnica y humanística que tienen como objetivo apoyar los procesos de docencia, investigación, proyección social; aportando a la formación integral de la comunidad universitaria para que esos procesos se desarrollen dentro de los lineamientos de alta calidad y excelencia definidos por la Corporación. El edificio de Biblioteca tiene capacidad para 120 usuarios y 50.000 volúmenes, más los ejemplares de la sección de Hemeroteca. Posee un reglamento interno y su área construida es de 450 mt².
- Recursos bibliográficos en medios impresos y en medio digital.
En la sede principal de la Corporación se encuentra ubicada la Biblioteca Bruno Mantilla Pinto, que atiende a todos los programas de la institución. La colección la conforman cinco mil cuatrocientos cincuenta (5450) registros físicos; cabe anotar que se cuenta con varios ejemplares de un mismo libro para garantizar una mayor disponibilidad del uso de los estudiantes y profesores.

La adquisición y renovación de libros, se hace teniendo en cuenta las necesidades realizadas por los docentes y grupos de investigación; para realizar este procedimiento se presenta la solicitud a la Decanatura, estamento que a su vez transmite dichas peticiones

a la Vicerrectoría Administrativas para cumplir con este propósito se tiene asignado el 4% del concepto de ingresos por matrícula y el 25 % de los excedentes operacionales que genera el programa del presupuesto anual.

- Software

Medios Informáticos Departamento de Tecnología

Garantizar la disponibilidad de las tecnologías de información y comunicación, a través del desarrollo y mantenimiento de la plataforma tecnológica y la logística necesaria de seguridad, integridad de los datos y la autenticidad de la información, agilidad y confianza en el desarrollo de los diferentes procesos, así como la generación de datos e información dirigida a los grupos de interés internos y externos.

Para la actividad investigativa y los procesos de enseñanza-aprendizaje, también se cuenta con espacios debidamente adecuados dentro de los que se cuentan:

Cinco (5) salas de cómputo, cada una con capacidad para 25 computadores interconectados por una intranet propia a través de switch administrables, y a su vez enlazada a un switch principal capa 3 pasando por un equipo de seguridad (UTM) Fortinet dando un equivalente de más de cien (100) puntos de conexión expandibles desde el Centro de Informático. En la ilustración 14 se observa la distribución de salas ubicadas en el quinto piso. Cada una de las Salas del Centro de Informático tiene una dimensión de 42 m², con iluminación apropiada y características ergonómicas, en cada puesto de trabajo se ubican máximo dos estudiantes por equipo. El mantenimiento y las instrucciones de manejo del software y los equipos de cómputo, están a cargo de tres monitores y el ingeniero jefe. Los equipos de cómputo de las salas de cómputo, cuentan con las siguientes especificaciones:

- 40 computadores QBEX con procesador Intel Core2 Duo 2.2GHz, 1GB RAM, Disco Duro 250GB, Unidad DVD-RW, monitor Samsung LCD 19", teclado QBEX en español, mouse óptico QBEX. Sistema operativo Windows Vista Home Basic.
- 40 computadores QBEX con procesador Intel Core2 Duo 2.8GHz, 2GB RAM, Disco Duro 250GB, Unidad DVD-RW, monitor QBEX LCD 19", teclado QBEX multimedia en español, mouse óptico QBEX. Sistema operativo Windows Vista SE Español.
- 20 computadores QBEX con procesador Intel Core2 Duo 2.93GHz, 4GB RAM, Disco Duro 320GB, Unidad DVD-RW, monitor QBEX LCD 18.5", teclado QBEX en español, mouse óptico QBEX. Sistema operativo Windows 7 Starter Edition.
- Un laboratorio de electrónica, ubicado en la Calle 3 # 2 – 13 a cargo del ingeniero jefe y un auxiliar de laboratorio. Este espacio permite el fortalecimiento de las actividades de investigación tanto de los docentes como de estudiantes. Cuenta con 5 puestos de trabajo donde pueden trabajar máximo tres (3) estudiantes por sesión de trabajo, cada lugar de trabajo posee un osciloscopio, un generador de señales, una fuente y un multímetro. Además se cuenta con cuatro (4) tarjetas Altera DE2 Development and Education Board Packages que contienen FPGA Cyclone II, seis (6) programadores de PICs, un (1) computador, tres (3) osciloscopios y dos (2) fuentes adicionales, así como una amplia gama de dispositivos para prácticas de circuitos electrónicos y digitales.

*Redes que Utiliza la Universidad***RENATA.**

Conecta, comunica, y propicia la colaboración entre las instituciones académicas y científicas de Colombia con las redes académicas internacionales y los centros de investigación. A través de RENATA se transmiten eventos para conocimiento de las demás instituciones educativas

Políticas de Actualización Tecnológica

- **Políticas de actualización de software.** Se realiza un trabajo en conjunto con las facultades y las unidades de la Universidad en la actualización de versiones de software, su legalidad y mantenimiento. Los aplicativos que son solo de interés de algunas facultades, requiere que ellas presupuesten anualmente y ejecuten lo que corresponde a la actualización y mantenimiento del licenciamiento.
- **Aplicaciones corporativas.** Éstas son soportadas en un motor de base de datos, al cual se le hace mantenimiento 1 vez al año. El SIDIU (sistema académico) se mejora de acuerdo a las necesidades académicas, y el ICEBERG (aplicación financiera) se renueva anualmente y tiene contrato con CASEWARE S.A para el soporte que incluye la última versión del aplicativo.
- **Aplicativos de escritorio y servidores.** Cada año se hace la renovación de acuerdos con diferentes empresas con el fin de contar con la última versión del software. Existe un presupuesto anual para renovación de licencias que incluyen la actualización de versiones. La instalación de parches de sistemas operativos, suite de ofimática o bases de datos de virus que está en permanente cambio, automatizado y administrado por consola, igualmente la renovación de servidores.
- **Políticas de actualización y mantenimiento de hardware.** Se cuenta con políticas para la actualización del Backbone de fibra, Cableado de datos, Canal de Internet, computadores de escritorio, Impresoras, salas de informática, servidores, switches y telefonía.
- **Políticas de Capacitación**

En los procesos de inducción se explica el ingreso a los servicios en línea, cómo está conformado el nombre de usuario, la distribución de servicios, y se hace una demostración. Se explican las consultas a través del POWER CAMPUS.

- **Políticas de Uso de Salas**

Se cuenta un reglamento de uso de las salas de informática con normas, derechos y deberes, préstamo de equipos, faltas disciplinarias y sanciones para el uso correcto de los laboratorios, talleres y escenarios de formación práctica.

- **Laboratorios, Talleres y escenarios de formación práctica**

En el programa de entrenamiento Deportivo, estos laboratorios se encuentran a cargo de un docente capacitado para el manejo de los equipos y un monitor estudiante, los laboratorios cuentan con los siguientes espacios:

- **Laboratorio de Biomecánica (Análisis de Movimiento DELUXE):**

- 3 cámaras tipo GigE velocidad 100 Hz – 3 cámaras TIPO GigE velocidad 1.190 Hz.
- 1 cámara Go Pro Hero 3 – 1 Computador de escritorio
- 1 software de análisis básico de movimiento TEMPLO
- 1 Software de análisis clínico de marcha
- 1 Software de análisis de postura en 2D
- 1 Software de análisis de running
- 1 Software de análisis de bicicleta- 1 Software de análisis de Golf
- 5 Pares de plantillas electrónicas Moticon - 1 Software de physio.
- 3 Kit de 1000 marcadores reflectivos
- 6 reflectores luz blanca intensidad graduable

Para la enseñanza e investigación de formas de la carga. Evaluación de todos los deportes, Evaluaciones para ciclismo, triatlón y ciclismo de pista en su propia bicicleta; Wingate y todas las pruebas aeróbicas directas e indirectas para adultos y niños, el cual consta de:

- Ergometro CYCLUS 2
- Micro computadora con monitor de cristal liquido
- Sistema de freno
- Generador de tipos de ciclos de carga para test y entrenamiento

- **Laboratorio de fisiología**

CYCLUS 2(Ergometro portátil, transportable y computarizado Cyclus 2 para pruebas aeróbicas y anaeróbicas en fisiología del ejercicio:

OPTOGAIT DE 5 mts (Sistema expandible de evaluación en fisiología del ejercicio en el laboratorio y en el escenario deportivo), que nos permite:

- Evaluar la fuerza explosiva del tren inferior
- Evaluar la fuerza explosiva.
- Evaluar la fuerza reactiva.
- Analizar de la fuerza anaeróbica láctica.

WITTY (Equipo telemétrico de medición de test de reacción, habilidades y tiempos en el campo deportivo y laboratorio). Kit completo con 5 tiempos intermedios, identificación por radiofrecuencia para 30 deportistas, 5 semáforos SEM, comunicación telemétrica con control WITTY, funciona en combinación con el equipo OPTOGAIT y consta de:

- Cronometro inalámbrico con pantalla de color e interface gráfico.
- Fotoceldas inalámbricas de alcance de 150 metros, resistentes al agua.
- Batería de larga duración de 10horas de autonomía
- Realizan todos los test en la preparación atlética, futbol, baloncesto etc.
- Software WITTY MANAGER

f) Software para PC: descarga los datos de WITTY al PC.

- **Medios audiovisuales**

La oficina de Medios Audiovisuales brinda apoyo a las unidades académicas y administrativas, contribuyendo al desarrollo y préstamo de servicios de alta calidad, con el propósito de ser una institución líder en la gestión del conocimiento, cumpliendo a cabalidad con sus funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional.

Su objetivo es desarrollar labores de apoyo a las diferentes unidades en las actividades que requieran el suministro, coordinación y manejo de los recursos y medios audiovisuales. Los servicios de esta dependencia se apoyan en procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca que permiten ejecutar un debido mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

3.5.4.2. *Espacio físico para los procesos académicos*

La Infraestructura que tiene la Institución permite brindar la posibilidad de atender a la población estudiantil de los diferentes programas de pregrado y su proyección posgradual población estudiantil que se encuentra adscrita a las diferentes Facultades de la Institución como lo son Ciencias Administrativas, Educación, Derecho Ciencias Sociales y Políticas, Ingeniería y ciencias ambientales y desarrollo sostenible.

La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, cuenta en la actualidad con nueve (9) sedes ubicadas en el sector histórico de la ciudad de Popayán y el proyecto "Campus Universitario" ubicado en la zona de mayor proyección de la ciudad según el POT; Norte de la ciudad.

Infraestructura Física de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

- Sede Principal
- Sede del Consultorio Jurídico y centro de Conciliación
- Sede del Liceo Técnico Superior adscrito a la Corporación.
- Sede de laboratorios
- Sede de los Programas de Desarrollo Social.
- Campus Universitario

Espacios Físicos con Dedicación a Laboratorios

Una de las infraestructuras indicadas está destinadas específicamente para la implementación de la casa de laboratorios la cual se encuentra ubicada en la Calle 3 No. 2-13 cuenta con:

- Salón para prácticas de circuitos electrónicos, circuitos de potencia y laboratorio Integral.
- Salón para prácticas de Dibujo Técnico y Cartografía.
- Salón para trabajos de Geología.
- Salón para prácticas de física básica.

Convenios de Cooperación Académica

En una institución de Educación Superior la postura más coherente con su Misión y su Visión es proponer, ejecutar y beneficiarse con las alianzas estratégicas que realice, y que le permitan vincularse eficazmente con otras instituciones relacionadas con sus propósitos formativos, académicos, de investigación y de servicio.

En consonancia con esta postura, las políticas de los Consejos Directivos de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca convergen en los acuerdos que establecen, mantienen y renuevan con los sectores educativos, empresariales, industriales, comerciales, bancarios, recreativos, culturales y sociales de la ciudad de Popayán, del departamento del Cauca, la región Sur occidental y de otras regiones de Colombia.

Mediante los acuerdos, los Consejos Directivos de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca visualizan el desarrollo, la proyección y el impacto social de la institución con el intercambio de servicios, asesoría, proyectos y acciones docentes, investigativas y de extensión.

Como en efecto sucede, los acuerdos son acciones legales y reglamentarias que se concretan en documentos escritos debidamente registrados y avalados por los representantes legales de la Corporación y las demás instituciones. Tales documentos son los Convenios Marco, de los cuales se derivan los protocolos específicos.

Para el desarrollo de la docencia, investigación y extensión la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca ha firmado convenios con entidades educativas, del sector productivo y gubernamentales, las cuales han contribuido a fortalecer los procesos formativos y que principalmente persiguen los siguientes objetivos como se evidencia en el cuadro N° 12:

- Convenios de cooperación académica
- Convenios para el desarrollo de prácticas, pasantías empresariales y pedagógicas.
- Convenios para el fomento y desarrollo de la Investigación
- Convenios para la utilización de espacios físicos de laboratorios
- Convenios de cooperación para el ingreso y permanencia en la educación superior.
- Convenios de cooperación académica, de posgrados y educación continuada

Por lo anterior, la Corporación cuenta con instalaciones debidamente dotadas y adecuadas para el fortalecimiento de los diferentes programas ofrecidos, a continuación se enuncian los espacios a los cuales tienen acceso los estudiantes del programa de entrenamiento deportivo, dentro de los cuales se encuentran espacios de uso común de la comunidad académica:

- Biblioteca
- Laboratorio de biomecánica y fisiología
- Centro de Cómputo
- Centro de Investigaciones
- Auditorio Principal, capacidad máxima de doscientas cincuenta (250) personas.
- Auditorio Alternativo, capacidad máxima de cien (100) personas.
- Sala de Docentes, donde asisten los estudiantes a recibir asesorías.
- Sede Campestre, para bienestar universitario.
- Aulas de Clase con ayuda audiovisual – TV plasma.
- Cafetería.

5.4. ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN

La socialización de PEP del programa de Entrenamiento Deportivo, a la comunidad académica especialmente a quienes están vinculados al programa, se realizará a través de estrategias y espacios que la decanatura deberá programar con los estudiantes y profesores.

Para el proceso de apropiación del documento PEP del programa se proponen las siguientes estrategias de trabajo.

- Comunicación masiva.
- Jornadas de reconocimiento.
- Espacios para la discusión y desarrollo del PEP.
- Impresiones del PEP.
- Brigada PEP.

El desarrollo de estas estrategias se detalla a continuación.

Comunicación masiva

Esta estrategia busca estimular en el estudiante y los docentes el reconocimiento de la existencia de los documentos PEP.

El desarrollo de esta estrategia se realizará a través de la oficina de comunicaciones con la que se tendrá que definir cómo se desarrolla una masificación del PEP y como se llevan los elementos relevantes del PEP a un volante o una infografía que debe ser enviada a todos los estudiantes y profesores del programa de Entrenamiento Deportivo.

Esta estrategia implica que cada tres o cuatro días es decir dos veces en la semana desde la división de comunicaciones se deberá enviar información con referencia al PEP para que la comunidad académica identifique que este es el documento de referencia del programa.

De igual forma a través de esta estrategia se realizaría entrega formal a cada integrante de la comunidad académica del programa de una copia del PEP y aunque se reconoce que no de inmediato los estudiantes y los profesores van a realizar lectura del documento; esto permitirá sumarle a las diferentes actividades que apuntan a la apropiación del PEP.

Jornadas de reconocimiento

Esta estrategia busca realizar divulgación de los aspectos esenciales y relevantes del PEP a través de convocatoria al Auditorio "La Quimera" con los docentes y estudiantes en jornadas de máximo 1,5 horas donde se realice una divulgación formal a la mayor cantidad de estudiantes y profesores posible para que se genere la interacción en la comunidad universitaria. Este espacio debe ser concertado institucionalmente por la decanatura y debe permitir que en el horario establecido, tanto el docente como los estudiantes asistan a la jornada, la cual se puede replicar varias veces en el día.

Espacios para la discusión y desarrollo del PEP

Esta estrategia busca dar apertura a espacios con profesores y estudiantes al mismo tiempo donde se aborden aspectos específicos del PEP, que permita reforzar el proceso de reconocimiento del mismo y sus aspectos esenciales, los cuales se encuentran consignados en el documento.

Esta estrategia considera como apertura de espacios al escenario de clase donde a través del docente coordinador y el equipo de apropiación del PEP se trabajará en un espacio máximo de una hora aplicando didácticas que hayan sido desarrolladas para que el estudiante y el profesor identifiquen los elementos esenciales del PEP.

Para el desarrollo de esta estrategia es necesario desarrollar material didáctico, definir un equipo de pasantes que acompañe el proceso y establecer un cronograma de intervención de las clases que permita desarrollar el ejercicio y que logre la apropiación.

Impresiones del PEP

Esta estrategia está enfocada a la circulación física del documento PEP y sus elementos esenciales entre la comunidad del programa. Estas impresiones no necesariamente deben ser del documento PEP per-se, pueden ser síntesis o infografías que permitan comunicar las esencias del documento o que por lo menos invite al lector a revisar el documento.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte Educación Física y Recreación. (2013). El ABC del entrenador deportivo en Colombia. *Revista Corporeizando*, 1(12), 195–203.

Congreso de Colombia. (1995). Ley 181 de Enero 18 de 1995, Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte. Retrieved from http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. (2011). Plan de desarrollo 2011-2015. Popayán.

Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. (2015a). Documento maestro del programa de Entrenamiento Deportivo. Popayán.

Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. (2015b). Proyecto Educativo Universitario. Popayán.

Corte Constitucional. (1991). Constitución Política de Colombia. Colombia.

Consejo Nacional de Acreditación CNA. (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Bogotá: Sistema Nacional de Acreditación.

Ministerio de Educación Nacional. (2003). Decreto 2566, Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, y se dictan otras disposiciones. Colombia.

Retrieved from http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf
Ministerio de Educación Nacional. (2006). Resolución 1962, Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas académicos del nivel de formación profesional en Deporte o en Recreación. Colombia.

Retrieved from http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-98661_archivo_pdf.pdf
Ministerio de Educación Nacional. (2008). Ley 1188 de 2008, Por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior. Santa Fé de Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Decreto 1295 de 2010, Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Santa Fé de Bogotá.

Naciones Unidas. (2012). Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo.
Secretaria de Educación del Cauca. (2012). Estadística distribución estudiantes de educación media en area rural y urbana.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Vicerrectoría Académica y a la Decanatura de la Facultad de Educación la implementación del Proyecto Educativo por Programa PEP aprobado.

ARTÍCULO TERCERO: Quedarán sin efecto las normas o disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Popayán, a los

06 DIC. 2017


DIANA PAOLA SÁENZ CASTRO
Presidenta Consejo Académico


EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario Consejo Académico

La Secretaría General de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, ordena la publicación en la página web institucional de la Resolución del de de 2017, expedida por el Consejo Académico, por el cual se aprueba el proyecto educativo PEP del programa de Entrenamiento Deportivo de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.


EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA